Miércoles 21 de Septiembre de 1853. BUENOS AIRES. Año 1—Número 35.

ADMINISTRACION GENERAL,

CALLE SANTA ROSA NUM. 95.

Este Diario se publica por la Imprenta de la TRIBUNA. Suscripcion por mes, 25 $. Para el exterior, 2 pesos fuertes. Editor responsable, D. Saturnino Córdova.

LA TRIBUNA.

REDACCION.

REDACTOR EN GEFE

D. J. R. Muñoz.

COLABORADORES Y DUEÑOS

D. Hector y D. Mariano Varela.

ULTIMAS FECHAS.

Europa.		**América.**	
Londres	9 agos.	Nueva-York	13 julio.
Liverpool	8 id.	Baltimore	11 id.
Paris	8 id.	Boston	11 id.
Havre	7 id.	Habana	5 id.
Génova	2 id.	Valparaiso	30 junio.
Madrid	7 id.	Rio Janeiro	12 sept.
Málaga	6 id.	Rio Grande	2 sept.
Amberes	6 id.	Montevideo	20 setiem

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

	En caballos de carga.	A la lijera.	En caballos de carga.
A Santa Fé, los dias—	2	12	22
A Mendoza los dias—	4	14	24
Al Perú, los dias—	6	16	26

ALMANAQUE.

Hoy 21.—*Tempora.* San Mateo apóstol y evangelista.

MEMORIAS

SOBRE LA REVOLUCION DEL 11 DE SEPTIEMBRE.

(Véase el Núm. 25.)

(*Concluye.*)

El Gobierno aceptó con entusiasmo y sinceridad aquellas demostraciones y seguridades que el Coronel Baez daba en nombre del General Urquiza, no obstante que observaba fácilmente, que aquel era un acto forzado del General para salir del conflicto en que se habia colocado, teniendo presente por otra parte la facilidad con que habia contrariado las mas solemnes declaraciones y violado pactos formales despues de la batalla de Monte-Caseros. Pero, al admitir el Gobierno esas seguridades y aplaudir los favorables resultados del movimiento del 11, obtenidos en tan pocos dias, y sin sacrificios lamentables, debia adoptar precauciones que la política aconsejaba para ponerse á cubierto de las nuevas tentativas que el General Urquiza hiciera despues de colocarse en una situacion menos embarazosa, luego que llegase á Entre-Rios.

El convencimiento del Gobierno y del pueblo sobre este punto era completo. Nadie creia que las seguridades dadas por el Coronel Baez en nombre del General Urquiza, fuesen cumplidas, porque se comprendia bien la desesperada situacion en que se habia encontrado al comisionar á ese gefe para representar añte el Gobierno de Buenos Aires sentimientos de paz y confraternidad que tantas veces habia despreciado faltando á sus mas sérios deberes.

El Gobierno sin embargo, cumpliendo con sus obligaciones respondió al General Urquiza con la nota que vá á leerse.

"*Al Exmo. Sr. Gobernador de la Pro-*
"*vincia de Entre-Rios, Brigadier Ge-*
"*neral D. Justo José de Urquiza.*

"Buenos Aires, Septiembre 20 de 1852.

"El Gobierno acaba de oir atenta-"mente las manifestaciones y esplica-"ciones hechas por el Sr. Coronel D. "Federico Guillermo Baez, comisiona-"do por V. E. al efecto, habiéndose "igualmente instruido del contenido de "la nota de V. E. fecha 18, datada en "San Nicolas de los Arroyos.

"El Gobierno al aceptar las seguri-"dades pacíficas de V. E., conceptúa de "su obligacion desvanecer creencias "equivocadas que la distancia é infor-"mes incompletos hayan podido produ-"cir.

"El movimiento operado en esta Ca-"pital en la mañana del 11, tuvo por "objeto volver esta Provincia al goce "de su soberania y sus derechos, empe-"zando por restituirla sus autoridades "propias y constitucionales de que care-"cia desde el 24 de Junio último, y de "que no carece ninguna otra de las de "la Confederacion.

"Este movimiento en el que no ha en-"trado, ni por un instante, el designio "de contrariar el gran pensamiento de "la organizacion Nacional, ha sido in-"mediatamente segundado por toda la "Provincia con tal uniformidad y rapi-"dez, Exmo. Sr., cual no se ha visto ja-"mas ni entre nosotros, ni en Estado "alguno de América.

"Quizás el ardiente impulso que ha "arrastrado en ese sentido á todas las "poblaciones y á todas las autoridades "civiles y militares de esta provincia, "fué estimulado por las órdenes y pro-"clamas de V. E., y en las que V. E. "tuvo á bien anunciar su resolucion de "venir inmediatamente á restablecer el "órden de cosas derribado por la volun-"tad, la fuerza y el sentimiento público, "y á escarmentar y castigar á los que, "informes erróneos le presentaban como "anárquicos y traidores.

"Pero felizmente la resolucion poste-"rior de V. E., aleja estos deplorables "motivos de escitacion y de rencores; y "la Provincia de Buenos Aires que, sin "temer la guerra, desea la paz, oirá con "satisfaccion que puede ya gozarla con "honor.

"En su virtud, tan luego como el Go-"bierno sepa por sus gefes respectivos, "que se ha realizado la contramarcha "de las fuerzas santafecinas, y la total "retirada á la Provincia de Entre-Rios, "de las fuerzas Entre-Rianas que pisan "este territorio, se apresurará á repar-"tir las respectivas órdenes, y le será "muy grato, accediendo á la peticion de "V. E., remitir á Entre-Rios la valiente "division Entre-Riana existente en esta "Capital, y que con tanta abnegacion, "supo asociarse á los resultados del mo-"vimiento del 11, esperando el Gobier-"bierno que V. E. se sirva disponer que "en los mismos trasportes que la con-"duzcan, sean restituidos á su patria, y "sus hogares los centenares de ciudada-"nos de esta Provincia, que V. E. creyó "en Abril, deber transportar á la de "Entre-Rios; como tambien ordenar se "dirija á este puerto el Vapor *Merced*, "tan luego como V. E. no lo necesite "para la actual translacion á Entre-Rios "de las fuerzas indicadas.

"El Gobierno de Buenos Aires. Exmo. "Sr., ha sentido una gran compla-"cencia al observar que este grandioso "suceso no ha ocasionado en nadie una "sola lágrima, no la siente menor al "observar que termina sin la efusion de "una sola gota de sangre, cual corres-"pondia á la grandeza de este pueblo, á "la santidad de su causa y á la fuerza "invencible de un hecho popular con-"sumado, y que ningun poder de la "tierra podria ya contener.

"Este Gobierno desea á V. E. la ma-"yor prosperidad y tiene el honor de sa-"ludarle con su mas distinguida consi-"deracion.

"MANUEL G. PINTO.

"VALENTIN ALSINA.
"FRANCISCO DE LAS CARRERAS.
"JOSE MARIA PIRAN."

La nota del Gobierno que acabamos de transcribir, expresa sencilla pero elocuentemente los nobles y justificados fines del movimiento del 11 de Septiembre, que en nada se oponian al alto pensamiento de la Organizacion Nacional. Ella expresaba la conformidad del Gobierno de restituir á la Provincia de Entre-Rios las tropas que le pertenecian, y que por un sentimiento de amor á la libertad habian tomado una parte tan principal en la revolucion. El Gobierno esperaba que el General Urquiza, en retribucion de esta promesa, le volveria á la Provincia de Buenos Aires los prisioneros que habia llevado á Entre-Rios tomados en la Batalla de Caseros, y que, asumiendo una posicion mas circunspecta en lo sucesivo, cumpliese con la promesa que el Coronel Baez habia hecho en su nombre de dejar al Gobierno de Buenos Aires en el pleno goce de sus derechos para disponer, conforme á las leyes de la Provincia, todo lo concerniente al restablecimiento completo del òrden legal.

El General Urquiza se reembarcó el 20 para regresar á su provincia con las tropas que habia traido, haciendo marchar por tierra la caballería por el territorio de la provincia de Santa Fé, para hacerla pasar el Paraná por el Diamante. Llevaba consigo al General Galan con la division que habia sacado de Palermo.

Así terminaba aquella rapidísima pero triste campaña del General Urquiza contra la libertad y derechos de la provincia de Buenos Aires, emprendida desde Santa Fé el 14 de Septiembre, y concluida el 20 del modo que acabamos de referir.

Grande fué el regocijo del pueblo y Provincia de Buenos Aires, al ver el desenlace plausible que en tan pocos dias habia tenido el grande y poderoso movimiento de 11 de Septiembre, sin haber tenido que lamentar una sola víctima ni hecho derramar una lágrima. Eso era debido al pronunciamiento general de toda la Provincia que no dió lugar al General Urquiza para poner en ejecucion los planes que meditaba el 14 en la Ciudad de Santa Fé, al recibir el primer aviso que le dió el General Galan. La poderosa actitud que instantáneamente asumió la Provincia en masa, hizo triunfar el movimiento en pocos dias, y salvó al mismo General Urquiza de una ruina inevitable. (j)

El General Urquiza habia pisado el territorio de la provincia al frente del ejército Libertador, compuesto en su mayor parte de las bizarras tropas Correntinas, de las de Buenos Aires encanecidas en el sitio de Montevideo y en otras campañas, de numerosos emigrados que por 20 años habian combatido á la tirania, de la cual el mismo General habia sido uno de sus primeros y mas célebres sostenedores; de Brasileros y Orientales amigos de la civilizacion y la libertad. En su marcha por la provincia de Santa Fé se le habian unido los hijos de ésta, no para defender su persona particular, á la cual todos aquellos elementos le eran antipáticos, sino para defender un principio, la libertad y la seguridad general sobre la cual reposase la paz pública.

Para eso se formó aquel grande y famoso Ejército compuesto de elementos tan estraños, y poco tiempo antes enemigos unos de otros. Para eso se hicieron aquellas famosas alianzas de 29 de Mayo y 21 de Noviembre de 1851, las cuales fueron violadas por el General Urquiza desde la República Oriental hasta Palermo.

Esos abusos, esas violencias y arbitrariedades contra el espíritu, la letra y los objetos de aquellos tratados, produjeron las resistencias legítimas del pueblo de Buenos Aires y trajeron la revolucion del 11 de Setiembre.

El peligro de ese poder abusivo asomó desde el 4 de Febrero, desde que el plomo amontonado para los combates de la nueva cruzada, costeado por el dinero de los Aliados y de los mismos Argentinos, se empleaba para inmolar friamente la vida de los prisioneros y amenazar la existencia del pueblo que acababa de libertarse.

Los aliados, frustrados en sus miras generosas, no podian dejar de mirar con grande asombro rotos esos pactos y convertidos sus grandes elementos contra el principio invocado por todos para justificar la invasion sobre el territorio de la Confederacion Argentina.

Aquella calamidad cesaba, porque el pueblo y el ejército se habian puesto en pié para defender los derechos de la Provincia.

Diez dias los mas gloriosos para ellos: diez dias de valor ilustrado, de templanza y moderacion fueron bastantes para asegurar aquel famoso triunfo, notable por la union de los partidos políticos que él produjo sobreponiéndose á todas las miserias del pasado.

No quedaban ya partidos políticos en en la Provincia de Buenos Aires que la despedazasen. Sobre la extencia de las pasiones armadas se afianzaba la libertad y el órden legal, estrechando los vínculos de la familia porteña á la vista del peligro comun y de la conveniencia general.

La Provincia de Buenos Aires habia atravezado el mas prolongado y sangriento periodo de su existencia política, y llegado al fin al término en el cual parecia deber detenerse el carro de sus desgracias públicas.

El General Urquiza se detuvo en su reciente invasion, cuando viò disipadas todas sus esperanzas en presencia del pronunciamiento general de toda la Provincia. Volvia la espalda al teatro de todas sus ilusiones, donde pudiendo ser tan grande, acababa de reducirse él mismo, á las mas diminutas y tristes condiciones del poder; abusaba de la libertad de los pueblos, trabajando directamente á su ruina.

La revolucion del 11 de Setiembre era grande por sus causas, sus medios y sus fines. Ninguna mancha empaño su brillo en diez dias que fueron suficientes para afianzar su triunfo. Buenos Aires y toda la Provincia quedaban libres del poder amenazante del General Urquiza, y desde entonces solo se pensó en consolidar en ella las instituciones y el órden legal; sin que se dejase por eso de temer nuevas tentativas de parte del General contra su libertad.

(j) Este feliz desenlace, que el dia 22 fué saludado en Buenos Aires con salvas y repiques generales, à los que siguió despues un *Te Deum* solemne, fué en el acto circulado, en los términos siguientes à todas las autoridades civiles de la Provincia, las que respondieron inmediatamente en un coro universal de ardientes felicitaciones. Esa circular revela la alta y templada política del gobierno.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1852.

Circular.

Al Juez de Paz de. . . .

El Gobierno tiene la satisfaccion de comunicar à Vd. que la Provincia ha consumado la obra de la reinstalacion de sus autoridades legítimas; y el libre ejercicio de sus derechos, sin derramarse una gota de sangre, con solo el pronunciamiento expontàneo y universal de sus hijos, habiendo el General Urquiza declinado de la posicion amenazadora que anunció tomar en sus proclamas el dia 15 en la ciudad de Santa Fé y que pareció dispuesto à proseguir en ella, con su desembarco en la ciudad de San Nicolas. Pues por los tres últimos boletines que se adjuntan al Sr. Juez de Paz, se impondrá de la posterior resolucion del General Urquiza, de reembarcarse, y volver à su Provincia, como en efecto lo realizó el dia de ayer à las seis de la tarde.

El Gobierno se complace vivamente de esta resolucion, por cuanto ella evita males que habrian sido la inmediata consecuencia del acto de ser desconocidos por alguien los derechos de esta Provincia, y la decision de sus hijos à sostenerlos. Y es un deber que cumple lleno de satisfaccion, el felicitar à todas las autoridades civiles de la Provincia, y por su órgano à todos los ciudadanos, por el noble, pronto y firme empeño con que acudieron al llamamiento de la libertad de la Provincia, refundiendo en el deber cívico, todas las ideas de partidos, que por felicidad del pais han desaparecido; y que el Gobierno, como los ciudadanos à su vez deben esmerarse en que no reaparezcan jamàs, para que solo se propenda por todos al bien comun y à la gloria de los hijos de una misma tierra.

El Gobierno espera que así lo harà saber el Sr. Juez de Paz à todos los vecinos de su jurisdiccion; y lo felicita nuevamente por su noble y decidido patriotismo.

Dios guarde al Sr. Juez de Paz muchos años.

VALENTIN ALSINA.

NOTICIAS

Y observaciones con respecto al Rio Chubut, Chulilao ó Rio de los Sauces en latitud 43° 15' Sur.

Por Enrique L. Jones.

Un estrangero domiciliado en este pais, desde que se constituyó independiente de la metrópoli, deseando ser útil á él, en lo que puede acrecentar su bienestar, ofrece las siguientes observaciones sobre un objeto, que podia tener grandes resultados. Este objeto es, buscar una comunicacion mas pronta y mas segura que la navegacion peligrosa y tardia por el Estrecho de Magallanes ó Cabo de Hornos, ó por el viaje incómodo, y de largo camino por Mendoza al Pacífico. Al mismo tiempo servirà para establecer otro punto de colonizacion sobre la costa desierta de Patagones. Enfin, idea que tiene por fin acercar la distancia para unir nacion con nacion, merece algo de consideracion.

Examinando la configuracion geográfica del Sur del continente, se encuentra que en la desembocadura del Rio Chubut, en 43 ° 15, la anchura del continente, desde el Atlàntico hasta la mar de Chiloé, es poco mas ó menos de 120 leguas. La costa de Patagones, corriendo al S. O. estrecha el continente de este lado del Atlántico: el canal entre la Isla de Chiloé y la tierra firme, llamado por los Maluches Elancud ó desmembrado, navegable para buques mayores, disminuye su longitud por el lado del Pacífico. Chiloé ha sido separado del continente por algun sacudimiento volcánico. La cadena principal de las cordilleras, que por su mayor altura separa las vertientes del Pacífico de los del Atlántico, parece cortada en su direccion al Sur. Esta direccion debe haber seguido por el medio del canal de Chiloé, ahora cubierto por el oceano. El grande volcan Purráraqué, al norte del canal y cerca, forma la punta al Sur, á donde acaba esta línea ó cadena de cordilleras. Subsisten en nuestros dias, en la misma costa del canal, las serranias segundarias ó mas bajas que estaban al Este de la línea principal de cordilleras, y afuera de la accion del sacudimiento. El nombre *desmembrado* dado al canal de Chiloé, en algo comprueba esta idea: el nombre de la Isla Chili-haai, ó Isla de Chili, la da mas fuerza. El reconocimiento hecho del Rio Negro ó segundo desaguadero, por el benemérito y desgraciado D. Basilio Villarino en 1782, demuestra con evidencia, que las Cordilleras al Sur en varias partes se encuentran cortadas por sacudimientos volcánicos. En lat. 39 ° 33' por el valle de Huechem ó de los Manzanos, y al Sur de la grande Sierra Chanaugen, sigue una llanura ó pampa que se estiende muy al Oeste. Al Sur, cerca de la conjuncion de Rio del Norte ó Catapulez, con el Rio del Sur ò Incumalel, de dentro de la Serrania, hay camino libre al Pacífico, por Osorno. En el itinerario de D. Luis de la Cruz en 1806, desde Concepcion, por Antuco y siguiendo el curso del rio Benquen hasta la guardia antigua de Melinque, se vé que su paso por la cadena mas alta de los Andes, por Pichachen, no era mas que por una loma alta, compuesta de piedras chicas redondas, como hay por las costas de la mar, y transitable hasta para carruages. Igual es el paso del Planchon, enfrente de Talca, no es inútil esta disertacion sobre las dificultades que pueden ofrecer las cerranías sobre el Pacífico, en la direccion del nacimiento del rio Chubut. He conocido indios de estos lugares, llamados Poyos por los Misioneros y Oruz por Ichaelches, reducidos á cautiverio por los últimos. Estos cautivos entendian y hablaban en idioma castellano: á mis preguntas sobre los pasos en frente del rio Chubut, respondieron que el tránsito era libre y fácil, y la distancia corta.

El Rio Chubut, desemboca en el Atlántico, en la Ensenada del Desengaño, por las cartas marítimas de Malespina en lat. 43. ° 15, al O. S. O. de la entrada de la bahia Sin Fondo, y distante 18 leguas. Esta bahia forma el costado del Oeste de la Península de San José. Este Rio, que es el tercer desaguadero del continente al Sud, es nombrado Chubut por los Indios Tehuelches, Chulitao por los Moluches, y por el Tribu que reside cerca de su nacimiento que es el lelhuet-cunis; asi es, que los Indios de este Tribu, por vivir en las orillas de este Rio se llaman Chulilaò-cunis, que quiere decir Habitantes ò Gente de Chulilao. Los españoles dieron á este rio el nombre de los Sauces, pero ignoraban el lugar de su desembocadura. En 1745 en Diciembre, años antes de poblar el puerto San Julian ó enviar destacamento militar para guardar posesion de puerto Deseado, fué despachado el Capitan Olivares en un buque de guerra de Montevideo, llevando unos Misioneros abordo para examinar la costa de Patagones, y encargado especialmente de procurar y reconocer las desembocaduras de los rios del Sauce y de Sta.

FOLLETIN.

ESAÚ EL LEPROSO.

Historia del tiempo de Duguesclin,

POR

MANUEL FERNANDEZ.

Empezó en el número 258 del "Progreso."

allí podia pasar su vida llena de miserias sin verse perseguido, insultado y amenazado de la muchedumbre.

La morisca, no pudiendo acostumbrarse á tan vergonzoso destierro, habia hecho renacer en el corazon del leproso una exaltacion que rayaba de delirio. Durante el tiempo que pasaban juntos por la noche, cuando á favor de la oscuridad se alejaban un poco de la llanura, de la cual se levantaba una arboleda como una inmensa nube, le hablaba sin cesar de la falsedad de Raquel; queria grabar en el corazon de Esaú deseos de venganza contra la nueva cristiana, para impedirla que subiese al trono, y para lograrlo se hubiera valido de un asesinato.

Cuando el leproso se atrevia á introducirse en Sevilla, rondaba durante muchas horas al rededor de la casa de Tom Burdett. Acechaba á cuantos entraban y salian. Esperaba ver abrir un balcon y aparecer en él una dama. Escuchaba atentamente el menor ruido salido de la casa pero siempre en vano. Nada revelaba allí la existencia de una mujer.

Muchas veces se arrimó á otros que creia espías y creyó distinguir entre ellos á Campanilla, á Ruy y Diego Lopez: pero los hermanos de leche del rey nada pudieron conseguir tampoco.

Un dia por fin, supo, por unas cuantas palabras que pronunció el mayordomo, que Raquel no habitaba ya en la casa de Mejía y que el Perezoso la habia buscado otra morada mas secreta. Esaú siguió los pasos de Burdett como su sombra, pero llegó á cansarse de tan estéril trabajo, pues el gobernador no salia nunca de Sevilla.

Sin embargo el dia despues de la evacion de D. Enrique, Aixa volvió á incitarle para que hiciese otra tentativa, é iba á apostarse en la puerta de Carmona, cuando se le figuró ver pasar junto á su choza con la prontitud del rayo á un caballero que le pareció que se asemejaba mucho al antiguo capitan de los deshollandores.

Qué motivo podia obligar á Tom Burdett á dirijirse tan rápidamente á la huerta desierta y pestífera?

Una vaga esperanza reanimó el corazon de Esaú.

Calculò que el baron galo no podia continuar mucho tiempo una marcha tan rápida en aquella llanura sin caminos, pantanosa y llena de bosques. Se lanzó detras de él, creyendo que no podia aventurarse en aquellos fúnebres y solitarios lugares, sinó con el objeto de ir á ver á Raquel.

Burdett le servia de guia y le enseñaba el camino. De este modo Esaú llegó hasta la atalaya.

Desde lo alto de su palmera, descubrió efectivamente una habitacion miserable y de ennegrecidas paredes. Habia amontonadas en un rincon hojas secas por todo jergon, dos banquetas medio rotas y una mesa de cedro; este era todo el amueblaje de aquella miserable habitacion.

Algunas golondrinas habian suspendido sus nidos en las vigas del techo y volteaban familiarmente sobre la cabeza de una muger vestida con una capa de paño parduzco, que estaba acariciando á un pájaro que se habia dejado caer sobre su hombro; aquella muger sonreia, pero su sonrisa era triste y fúnebre, desgarradora.

Sus ojos habian perdido su brillantez, abrasados sin duda por las lágrimas que habian derramado; sus lábios purpurinos como el boton de una flor, estaban ahora descoloridos y frios como la cera. Todo era en ella tan triste y sin vida, que Esaú tardó un momento á reconocerla.

Ningun sentimiento de esperanza ni de lucha animaba á Raquel. No se leia en ella mas que las huellas de estos pesares profundos y de esa resignacion misteriosa que abre á las criaturas las puertas de un mundo invisible, que desgarra poco á poco el velo de la vida, para dejar que el alma se lance fuera del cuerpo que la tenia sujeta.

Esperaba la muerte que la rodeaba, lenta, pero inflexible; el aire que respiraba la emponzoñaba: no veia mas que como un sueño, las personas que le eran queridas y con las que hubiera querido reunirse.

Acababa de abrirse una pequeña puerta y entró Tom Burdett.

La reclusa, ni volvió los ojos ni tembló. Permaneció sentada en su jergon, con las manos juntas, fijas sus miradas, como si siguiese con ellas una grata y lejana imágen, visible solamente para ella.

El Perezoso la miro con sorpresa.

—Tambien es hermosa así, pero hermosa como una estátua y las estátuas no me gustan. No sirven mas que para arrojarlas desde lo alto de una muralla, sobre una escalera llena de sitiadores. Señora, dijo, no os alegrais de verme?

Raquel no contestò y su silencio hizo temblar á Burdett.

—Si habrá muerto ya! pensó. Oh! seria demasiado temprano. Se acercó á ella y la tomó de la mano.

Ella levantó dulcemente los ojos y dijo con voz débil:

—Cuando me encerrásteis aquí, me asegurásteis que no volveria á veros.

—Oh! solamente queria espantaros, Raquel.

—Por qué volveis, señor! Creeis que mi muerte seria demasiado lenta?

—Yo no soy ningun verdugo, señora, soy marido celoso de su honor. Os he encerrado en esta atalaya para sustraeros á las miradas de D. Pedro. He atravesado ese pais maldito para asegurarme por mi mismo de que estabaís aquí.

—Os creia capaz de llevarlo todo á sangre y fuego, señor Burdett, dijo Rahuel con aire desdeñoso, pero no os creia capaz de emplear la mentira y la astucia. Me habeis encerrado aquí, pero con la intencion de matarme. Porqué fingir conmigo! Estabais tan ce oso de vuestro honor, cuando recibisteis mi mano en la iglesia de Burdeos, en cambio de las dos baronías?

Tom Burdett se puso colorado de rabia.

Cruz. Visitaron los puertos de Deseado y San Julian. La descripcion que hacen estos dignos Sacerdotes del terreno alrededor de estos puertos, corresponde á toda la costa de Patagones, desde la Bahia Blanca, hasta el estrecho de Magallanes. No encontraron, ni existe tierra habitable, por no ser de cultivo; y volvieron sin embargo de haber ido á formar una mision en la costa. En las orillas de los cuatro rios ó desaguaderos, solamente se encuentran tierras para la agricultura en potreros de poca anchura, y frecuentemente separadas unas de otras por barrancas y terrenos inútiles. Esta tierra vegetal no pertenece á estas regiones, es el sedimento que ha depositado las aguas, traido de las Serranias. Como las Islas de verdura ó Oasis en los desiertos de arena de Zahara en Africa, así son las orillas de los rios Colorado, Negro, Chubut y Santa Cruz, allí solamente hay vegetacion. Desde la Bahia Blanca hasta el Estrecho, con estas escepciones, no hay mas que tierra de una aridez espantosa, de greda amarilla y salitrosa, piedras chicas redondas como hay por las costas de la mar, y arena gruesa. La superficie está escasamente cubierta con masas, de un pasto seco amargo, y en las cañadas arbustos espinosos de poco tamaño. Por todo hay salitrales y salinas, en cuyas orillas brotan algunos manantiales de agua salobre. Al Sur del Rio Chubut es todavia mas asombrosa la esterilidad, mas montañoso el pais y cubierto de peñascos. Es ciertamente la última y peor obra de la naturaleza en nuestro orbe.

La carta marítima del reconocimiento de Malespina, publicada en 1798 demuestra que la desembocadura del Chubut era entonces desconocida, q' él procuraba su salida al Atlántico en el parage que él llama la Ensenada del Desengaño, y realmente donde desagua el rio sin encontrar lo que buscaba. La razon es evidente, Malespina montaba una corbeta que calaba mucha agua, encontró los bajios que existen y forman barra en la entrada de todos los rios. Es cierto que la punta de tierra del Sur de esta entrada, no permitia ver la abertura. El Capitan Olivares la habia procurado en latitud 42 ° 33', que es la del puerto Valdes en la Península de San José; y unos mapas hacen entrar el Chubut al mar, en el golfo de San Matias en latitud 41 ° 20'. Los españoles pobladores remitidos á San Julian, removidos á la Península de San José, y no hallando tierras de cultivo en estos parages fueron finalmente trasladados, creo por el año 1775, á las orillas del rio Negro, debian haber sabido en la peninsula, por los indios, de la corta distancia del Chubut á San José. No pudiendo estos colonos sustentarse con la agricultura, en la Peninsula, tuvieron que traer de Montevideo ganado vacuno para formar estancia en la salina 6 leguas de la Bahia y Fortin, en donde hay brotes de agua salobre que forman un arroyuelo. De aqui proviene el ganado alzado que existe en estos parajes.

En el dia 17 de Octubre de 1815, habiendo naufragado en el golfo de S. Jorge, me embarque en un bote, para procurar auxilio de buque en el rio Negro, para traer 25 personas abandonadas en una isla. En consecuencia de una calma y encontrándonos cerca de la costa en l. 43 ° 15', bajo de las barrancas que siguen hasta la bahia Sin Fondo, hallamos muchos árboles de sauce desparramados por la playa, y faltándonos el agua y juzgando por los sauces que el rio debia estar inmediato, con poca diligencia fué encontrado.

En 1817, hallándome con dos buques á mi disposicion, en la pesca de anfibios en la bahia de San José, cuya rada no tiene mas agua que un manantial salobre y escaso; y estando distante la estancia vieja al lado de la Salina, me hallé forzado á despachar el buque menor al rio Chubut para llenar la piperia con agua para los dos buques. Uno que en el dia es oficial de la marina del pais, Don José Maria Pinedo, siguió viage al Chubut y entró el buque con facilidad. Este Sr. me dice que ha visitado este parage del Chubut en la goleta "Sarandí" en 1835, habiendo fondeado este buque cerca de la entrada del rio.

El rio Chubut como todos los rios en esta costa, tiene en la boca bajios que forman la barra. El canal de entrada es mas angosto que el del rio Negro; sin embargo, como crece la marea mas que en el Negro por 4 á 5 pies, admite buques de mas porte. La abertura no se vé sin estar cerca, bajo de las barrancas del norte, como la punta del Sur cubre algo la entrada: tiene barrancas altas al lado del norte que siguen hasta la Bahía sin fondo; al Sur siguen mogotes ó médanos de arena. El rio Negro es al contrario, médanos al Norte y barrancas seguidas al Sur.

(*Continuará.*)

LA TRIBUNA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 21 DE 1853.

Nuevo canal Interoceánico—Inmenso porvenir de nuestras costas y fronteras del Sur.

"El reconocimiento de la costa Pata-"gónica y del Archipiélago adyacente "(decia el digno Ministro de la Guerra "del Gobierno Provisorio en 852) con-"vendria que fuese practicado, luego "que el Gobierno pueda disponer de un "buque á este intento; de ello resultará "gran ventaja para la *geografía, para* "*nuestros derechos y para la explotacion* "*de una riqueza y de una industria* "*codiciadas.*"

Estas palabras del Señor Coronel Escalada en su *Memoria* al Cuerpo Legislativo de la Provincia, prueban que el Gobierno Provisorio habia comprendido la importancia de nuestros establecimientos del Sur, y que estaba animado del deseo de dar un nuevo impulso á su colonizacion y entrar de lleno en el examen de las ventajas que para la prosperidad pública pudieran obtenerse de un viage de exploracion y de estudio sobre las costas de la Patagonia.

Cuando se reflecciona por un momento sobre la importancia á que está destinado nuestro establecimiento de Bahia Blanca; sobre lo cómodo y anchuroso de su puerto que brinda un abrigo seguro á las naves que cruzan por los mares del Sur, y que ha dado mérito para que un marino ilustre lo llame la *Joya de Buenos Aires.* Cuando se medita sobre las ventajas que ofrece su contacto con la Patagonia, y las facilidades que ofrece por consiguiente para la esportacion de frutos valiosísimos, no puede uno menos de convenir en que aquel establecimiento es en el mar Atlántico, la atalaya de nuestras inapreciables y riquísimas islas, y que, con el andar del tiempo, el vendrá á ser el emporio de la navegacion de ambos oceanos.

Todo el problema se reducirá cuando mas á hacer desaparecer los peligros de la navegacion por el Cabo de Hornos, ya sea asegurando un pasage cómodo por el estrecho de Magallanes, á favor de una línea de vapores de remolque, ó ya encontrando un nuevo canal que acorte la distancia y ofrezca las ventajas de comodidad, seguridad y rapidez, para las embarcaciones á vela—he aquí lo que se propone revelarnos el Sr. Enrique L. Jones, por medio de un escrito cuya publicacion comenzamos en el presente número.

Segun ella, y segun la opinion séria y bien meditada del Señor Jones, el rio llamado *Chubut, Chulilao* ó de los *Sauces*, ofrece un pasage seguro del Atlántico al Pacífico, y lo demuestra en el escrito á que apelamos.

Los conocimientos científicos del Sr. Jones, su larga práctica de navegante, los hechos y personas que cita, y la seguridad con que asienta sus opiniones, todo conspira á hacernos creer que el rio *Chulilao* está llamado á abrir definitivamente las puertas del porvenir industrial para nuestros establecimientos del Sur, y á cambiar la marcha del comercio europeo en estos mares.

Al recomendar la lectura de su trabajo, no podemos menos de dirigirnos directamente al Gobierno para que, cuanto antes, emprenda la ejecucion del pensamiento iniciado por el Gobierno Provisorio, de enviar un buque nacional en exploracion de nuestras islas y costas del Sur, tanto para evitar el escandaloso fraude entablado por los extractores de huano y pescadores de lobos marinos, cuanto para adquirir datos seguros sobre las importantes revelaciones hechas por el Sr. Jones y por otros marinos no menos respetables que él.

¿Qué seria de nuestro pais; qué de nuestro comercio, y de nuestros establecimientos del Sur, el dia en que se estableciese la navegacion del *Chulilao*, y en que adquiriese el título de *Nuevo Canal Interoceánico* para comunicarse con la otra parte del continente de América?

¿Adonde se elevarian entonces las colonias de Bahia Blanca y Patagones? ¿Quién puede preveer el grado de engrandecimiento y de cultura á que este solo hecho las elevaria en pocos años?

De cualquier modo—¿qué se pierde con aventurar una espedicion? ¿No tenemos una escuadra parada, numerosos buques de vela y de vapor? ¿Qué destino mas digno se les podria dar que el de un viage de exploracion al Sur?

¿No se podria invitar al mismo señor Jones á formar parte de la espedicion?

Aprovechemos el tiempo; hagamos algo para agrandar nuestro poder comercial y marítimo; pensemos en nuestras costas del Sur, como pensamos en nuestra campaña—ambas son ricas, inmensamente ricas; y en ambas está fundado el porvenir de nuestro pais.

Estado Oriental.

Por el *Uruguay* y el *Argentina* llegados ayer, hemos recibido nuestros diarios de Montevideo; vemos por ellos que la situacion de aquel pais se ha hecho demasiado crítica.

Alarmado el Gobierno por la exaltacion de los ánimos y por el calor de la prensa, habia espedido un decreto prohibiendo á esta el traer á juicio los actos y opiniones políticas que tuvieron lugar antes del año 51, so pena de ser tratados los transgresores como consitadores al desòrden y á la anarquía.

Este decreto aparece seguido del envio de su pasaporte al general D. Manuel Oribe, quien, segun se nos dice, se embarcó ya para el estrangero.

Deploramos muy de veras el que el Gobierno Constitucional de un pueblo libre y civilizado se vea en la necesidad de poner límites á la libertad de la prensa, y mucho mas, el que la imprudencia de algunos hombres haya dado motivo para que la opinion se subleve y tengan lugar escenas que no pueden menos de traer grandes conflictos para aquel pais ilustre y desgraciado. ¡Ojalá que la desaparicion de algunos personages sea bastante sacrificio en favor de su paz, y que esta sea inalterable para el pueblo Oriental!

He aqui lo que un amigo de confianza nos escribe á la hora de salir el Uruguay.

"Hoy se ha recibido de la gefatura de Policia el Sr. Coronel Guerra.

"D. Manuel Oribe se ha embarcado con otros varios para Europa.

"Ha merecido la aprobacion de nuestro Gobierno cuanto el Sr. Lamas ha pactado en su nombre con el del Brasil relativamente á un empréstito.

"En estos momentos circula con generalidad la noticia de haber sido asesinado D. Mariano Maza, viniendo de su quinta: nada tiene de extraordinario este hecho anunciado ya por la opinion.

"El nuevo Gefe político ha llamado á los impresores y amonestádoles sobre el cumplimiento de lo ordenado por el superior Gobierno—No se como se portarán los diaristas.

"Ha tenido lugar una reunion de Gefes en la Casa de Gobierno—Se ignora hasta este momento la causa."

Los siguientes documentos los tomamas del "Orden" del dia 18.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, setiemre 17 de 1853.

Considerando: 1. ° que toda recriminacion sobre opiniones y actos referentes á la guerra que terminó en octubre de 1851 es una violacion flagrante de los pactos que precedieron á la pacificacion de la República y que ella aceptó como base fundamental y precisa de su vida ulterior: 2. ° que la observancia fiel y severa de esas estipulaciones no solo interesa á la fé y al honor de la nacion sino que de ella depende la conservacion del órden y de la paz pública, primera de todas las necesidades y conveniencias del pais; el Presidente de la República en virtud de los deberes y facultades que tiene por los artículos 79 y 81 de la Constitucion del Estado, decreta:

1. ° Queda de todo punto prohibido á la prensa periódica el traer á juicio los actos y opiniones referidas.

2. ° Toda transgresion à esa disposicion será calificada y penada como una concitacion al desorden y á la anarquia.

3. ° De esta resolucion se dará cuenta al cuerpo Lejislativo sin perjuicio de hacerlo á la Comision permanente á cuya consideracion se elevará sin demora.

4. ° Publíquese, comuníquese á quienes corresponda y dése al Registro competente.

JUAN FRANCISCO GIRO.
Bernardo P. Berro.
Venancio Flores.
Manuel Herrera y Obes.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Setiembre 17 de 1853.

Considerada por S. E. el Sr. Presidente de la República la carta confidencial que le dirigió V. S. anteriormente y la que despues ha pasado V. S. al que firma, solicitando en ambas se le conceda pasaporte para pasar á puertos Estrangeros; el Gobierno ha resuelto con esta fecha se le expida y al efecto se le adjunta á V. S. á quien—

Dios guarde muchos años.

Venancio Flores.

Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe.

En otra carta se dice lo siguiente:

"Se ha mandado á Oribe, Lasala, Maza y no se quien otro sus pasaportes, y serán quitados cuatro ó seis gefes políticos blancos, y puesto en su lugar colorados, en cambio la "Estrella" y "Nacional" (diario de Pacheco) no hablarán ya del modo que lo hacian de cosas anteriores al 8 de octubre de 51. Oribe ya está abordo del buque del Almirante frances, y quiere irse al Entre Rios, pero Flores exige que sea para fuera de Cabos.

"Segun escriben del Janeiro el Gobierno del Brasil en vez de garantir el emprestito de un millon, prestará al Gobierno Oriental 80,000 patacones mensuales hasta llenar el millon; ya ha pedido la autorizacion à las Cámaras Brasileras y se la darán. Esto mejorará la situacion del pais y será mejor que el millon junto.

Leemos en el "Comercio del Plata," á propósito del primer viage del vapor "Argentina."

Feliz estreno.—Nuestro anuncio de ayer respecto del viage del "Argentina," que debia salir de Buenos Aires y llegar á Montevideo en el dia mismo, habia despertado una curiosidad natural; asi es que despues de cierta hora de la tarde era frecuente ver anteojos tendidos hácia el poniente desde nuestras azoteas. Eran las cuatro pasadas, y aun no se divisaba al "Argentina;" ¡y sin embargo à las cinco y 10 ó 15 minutos el vapor habia echado ya el ancla en nuestro puerto! Cual si se quisiera presenciar un hecho admirable, las azoteas y el recinto estaban llenos de espectadores, que saludaban al hermoso vapor en su entrada, casi triunfal, y ostentando sus cuatro banderas.

El "Argentina" salió de Buenos Aires ayer á las 8 de la mañana, con viento sud-este y marea contraria. Trajo 15 pasageros, quienes, segun los informes que se nos trasmiten, están sumamente satisfechos del buen trato que se les ha dado á bordo.

Tuvimos pues ayer tarde la "Tribuna de la mañana.

Del mismo diario tomamos las noticias siguientes:

Una asociacion importante.—Nos informan que habiendo tenido varios señores de este comercio el pensamiento de establecer una navegacion fija à vapor hasta el punto del Rosario en el Paranà, han promovido una asociacion con ese objeto, que se lleva adelante con buenos auspicios.

Entendemos que se formará un fondo por acciones para entregarle como cuota á un buque de vapor que haga la carrera entre este y aquel puerto, efectuando tres viages redondos en 60 dias.

Procuraremos otros informes y los trasmitiremos. Entretanto esta empresa es una de aquellas que solo pueden nacer y subsistir al amparo de la paz, bien supremo que debemos hacer perdurable.

—Envenenamiento.—Estos dias ha sucedido un caso doloroso que hace presumir ha habido envenenamiento involuntario. Una pobre muger, que nos informan llamarse Sebastiana Asurico, casada, con varios hijos y que vive en la vecindad de las Tres Cruces, mandó á una de sus hijas pequeñas á la pulperia inmediata á comprar algo. La niña halló en el camino un papel azul que recogiò y que contenia un polvo blanco. De vuelta á su casa, mostró á su madre el hallazgo que habia hecho, y ambas supusieron ser harina. La madre dispuso hacer unas tortas, mezclando al polvo hallado un poco de harina de maiz. Hechas las tortas comieron de ellas la niña y su madre, y á poco tiempo aquella empezó á sentir horribles dolores y angustias, seguidas de vómitos continuos que acabaron con su vida. La madre no pudo ayudarla en esos momentos, porque tambien sintiò en seguida iguales efectos: cuando se nos comunicaron estos hechos se nos dijo que la pobre muger quedaba en situacion desesperada.

Ignoramos otros pormenores; dícesenos no obstante que una vecina llegada por acaso, vió lo que pasaba y dió aviso al Sr. cura de la Union.

Noticiamos estos hechos para que ellos conduzcan á las averiguaciones necesarias.

—Compañia Francesa.—Llegó ayer á bordo del "Guaraní," con procedencia del Havre. Se compone de 18 personas. Pronto pues tendremos el placer de ver un espectáculo nuevo de ópera y baile. Los conocedores aseveran que si la nueva compañía posee suficientes elementos, las funciones de aquel género han de deleitar al público. Respecto de esos elementos, ya nuestros lectores conocen la opinion de algunos diarios europeos, opinion que es favorable á la compañía.

Leemos en el *Orden.*

—D. Manuel Oribe—Por la nota que publicamos bajo el epígrafe interior, verán nuestros lectores, que el Gobierno le ha concedido el pasaporte que este general solicitó.

—El Coronel Lasala—Podemos asegurar que se le ha expedido pasaporte para el esterior.

—El General Rivera—Segun el "Nacional" del jueves, este general, aunque los médicos no le daban fuera de peligro, empezaban á tener esperanzas de conservar su vida. Segun el mismo diario, refiriéndose á carta de su señora esposa de fecha 7, dice:—"Si sigue "la mejoria, asi que pueda soportar viaje, he "de poner los medios de llevarlo, aunque está "como un hilo."

—Frutos del pais—Segun un estado de la Policia que tenemos à la vista; han entrado en todo el mes de agosto para las Tabladas, animales vacunos 4,111—idem yeguarisos 269, carretas cargadas 102, cueros vacunos 6,436, idem yeguarizos 2,979, y arrobas de cerda 464.

—Otra compañia lírica—Por la polacra sarda "Carolina," procedente de Génova, y entrada en nuestro puerto, se da la noticia de que á fines de junio á mas tardar, saldria de aquel puerto con destino á esta república, una *compñia lírica italiana* en el bergantin sardo "Periandre. Si esto es así, tendremos en breve cuatro compañias en un solo teatro.

Ultima hora.

En carta que recibimos anoche por la "Argentina," escrita de Montevideo ayer mañana, se nos dice lo siguiente:

"Aunque ya es público el Decreto en "que se le dá á Oribe el pasaporte, has-"ta ayer á medio dia no estaba firma-"do, porque Flores no quiere firmar-"lo como él y Giró quieren, que es co-"mo solicitado por él para ir á diligen-"cias propias, Flores quiere que se sepa "que sale del pais por órden del Go-"bierno. Me dicen que en consecuen-"cia del Decreto sobre impresion de "Diarios, los redactores del "Orden," "han determinado hacer cesar este, pero "que los redactores del "Nacional" es-"tán por el contaario resueltos á conti-"nuar su publicacion, y aun á provocar "al Gobierno."

Paraguay.

Se nos ha favorecido con un número del *Semanario Oficial* de la Asuncion, fecha 13 del pasado, en el cual encontramos la comprobacion de la noticia que ayer dimos relativamente al Sr. Leal, Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil, y la correspondencia seguida entre este Caballero y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Se deduce de la correspondencia publicada que el gobierno paraguayo animaba algunas prevenciones contra la persona del Sr. Leal, á quien forma un proceso, en el que figuran como cargos las risas y las sonrisas, las preguntas hechas por su secretario, y todos los chismes y cuentos de barrio, como se dice vulgarmente. Del otro lado, se descubre un tanto de indiscrecion de parte del Sr. Encargado brasilero, que no conoce sin duda toda la suceptibilidad de los gobiernos y pueblos poco avanzados en el camino de la civilizacion; tales son en nuestro concepto las causas que han producido ese rompimiento, verdaderamente lamentable.

Por el espíritu de los demas artículos registrados en el "Semanario" se vé que el gobierno del Paraguay tiene sus desavenencias con el de Corrientes, á quien acusa de tener una prensa asalariada sin mas objeto que promover disturbios en el Paraguay y ofender la dignidad de su gobierno. Los siguientes son los documentos oficiales á que hacemos referencia—

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡Viva la República del Paraguay!

Asuncion, Agosto 10 de 1853.

El Ministro Secretario de Estado interino de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al Illmo. Sr. Felipe José Pereira Leal, Encargado de Negocios del Imperio del Brasil en la República del Paraguay.

Siendo notorio en esta Capital que V. S. olvidado del indeclinable deber que le impone la mision que le ha conferido su Gobierno para representarlo cerca del de la República, se ha permitido faltar públicamente al respeto, y consideraciones que recomiendan todos los Gobiernos en sus órdenes, é instrucciones á sus agentes diplomáticos, y se ha dedicado á la intriga, y á la impostura, nada menos que en odio del Supremo Gobierno de la República hasta llegar al estremo de levantar atroces calumnias contra el Exmo. Sr. Presidente, diciendo que S. E. confió á V. S. algunas libertades contra S. M. el Emperador del Brasil: que trató de pérfido á todo el Gabinete brasilero: que trata peor que Rosas á los Ministros. Tambien se ha permitido V. S. decir que S. E. el Sr. Presidente de la República es ingrato al Brasil: que el Gobierno brasilero gastó diez y seis millones de patacones para mantener la Independencia de la República: que el Brasil la hizo reconocer, y que el dia que quiera harà aprobar ese reconocimiento por el Congreso general Argentino.

S. E. el Sr. Presidente de la República, ihformado de esas graves calumnias, y habladurias de V. S., le mandó prevenir el 3 de Marzo último que en adelante lo que quiera comunicar verbalmente sobre negocios de su enunciada mision, lo dirá como debe, al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Pero V. S. muy distante de moderar su comportamiento con esta prudente medida, dió lugar á que S. E. se escuse de recibir su visita particular, como le mandó prevenir el 26 del pasado Abril.

Ha dado V. S. sus pasos con el objeto de que se le permita saludar á S. E. y preguntarle de su familia: esta solicitud, que desde luego fué atendida, parecia anunciar un ánimo dispuesto á entrar en su deber; pero habia sido en lo que menos pensaba. En aquellos dias recibió de su Gobierno, segun decia, autorizacion para presentar al de la República un proyecto de tratado, y antes de anunciarlo oficial, ni confidencialmente á este Ministerio, ha divulgado que su Gobierno le mandaba, que si el de la República no acepta el proyecto, pida sus pasaportes á los treinta dias, y se retire con toda la legacion.

En la primera visita de V. S. al Exmo. Sr. Presidente de la República, aprovechó la oportunidad de manifestar á V. S, el disgusto que le causaba esa estraña conducta, que ha motivado las referidas disposicíones verbales del 3 de Marzo, y 26 de Abril: pero V. S. se espidió con una fria negativa, que equivalia á una confesion tácita, desde que habiendo nombrado V. S. mismo una de las personas que ha debido dar esos informes al Gobierno, no ha importado de dar la mínima satisfaccion á S. E., ni cuando se hallaba el enunciado individuo en esta ciudad, ni despues que marchó al esterior á objetos de su comercio.

Al contrario ha continuado su marcha desleal y ofensiva al Exmo. Sr. Presidente de la República, afirmándose en el empeño de hacer odiosa la administracion, y la persona de S. E., pero ha martillado en fierro frio, y solo ha logrado un pronunciado desprecio general del pueblo paraguayo, á punto que los nacionales se honran de no llegar á la morada de V. S.

Muy exaltado debió hallarse el dia que desde su casa preguntó en alta voz á unos ciudadanos paraguayos "si han leido la gaceta de Corrientes, que se mandó romper," y respondiéndole que nó, los llamó á leerla: pero ellos han sabido contestarle con todo el desprecio que merecia esa insolencia.

Otro dia, de estos últimos, apareció V. S. en la habitacion del ciudadano boliviano Eugenio Oliden, en ocasion que se hallaban otros estrangeros, y se ocupò V. S. de pifiar la demostracion que se hizo con esa gaceta, riéndose à carcajadas: hizo mas, les dijo que habia pedido tres ejemplares, y que iba á pedir otros seis para que vayan à leer en su casa todos los que quieran. V. S. ha querido dar mucha importancia al artículo publicado en esa gaceta, No. 29, solo por que contiene los insultos mas intolerables, y las imputaciones mas groseras contra el Gobierno, y contra la pérsona de S, E. el Sr. Presidente de la República.

Tal es el empeño de V. S. en este sentido que S. E. está recibiendo con frecuencia informes circunstanciados de la burla, y desprecio que V. S. continúa haciendo de los actos y providencias del Gobierno, con la mira de promover la insubordinacion, y el descontento de los paraguayos con su Gobierno, y de introducir la division entre dos Repúblicas hermanas que han estrechado sus buenas relaciones por el nuevo vìnculo de un tratado de navegacion, y límites, ratificado y cangeado.

Vaya que V. S. es el primer estrangero que ha venido á escandalizar al pueblo paraguayo en el interés de animar á seguir su ejemplo de insultar al Gobierno, y contrariar su marcha: pero felizmente ha hocicado en el muro impenetrable del patriotismo, lealtad, y sana moral de los Paraguayos. Entretanto, V. S. ha justificado á sus anchuras los informes, y noticias de sus antecedentes, que precedieron á su arribo á este pais.

En este acto ha sabido S. E. que V. S. mandó preguntar por el Cónsul general brasilero al ciudadano Pedro Barrios, si S. E. está enfermo: si el Cónsul general argentino vino á pedir á S. E. por Dauban; y si las tropas que salieron esta mañana fueron á la Capilla de los Milagros á cumplir promesa.

S. E. el Sr. Presidente de la República, no pudiendo ni debiendo desentenderse por mas tiempo de la conducta estraña de V. S., me ha dado órden para comunicarle que este Ministerio de Relaciones Esteriores suspende toda correspondencia con V. S., mientras no dé entera satisfaccion al Gobierno de la República sobre sus referidos procedimientos ofensivos, y mientras no haga una sincera protesta de guardar en adelante la fidelidad y respeto que debe al Exmo. Sr. Presidente de la República, en inteligencia de que S. E. está dispuesto á enviarle, en caso contrario, sus pasaportes, y á dar las debidas esplicaciones de esta providencia al Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil.

Al dejar cumplida la órden de S. E., aprovecho la ocasion de renovar al Illmo. Sr. Felipe José Pereira Leal, la seguridad de mi mas distinguida consideracion y aprecio.

BENITO VARELA.

Legacion Imperial del Brasil en la República del Paraguay. Asuncion, 11 de Agosto de 1853.

El abajo firmado Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil, recibió y leyó con no poca sorpresa la nota que en data de ayer se sirve dirijirle S. E. el Señor Don Benito Varela, Ministro y Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, y habiendo encontrado en ella acusaciones que serian gravísimas, y dignas de la mas escrupulosa elucidacion, si no tuviesen el mismo fundamento y misma criminalidad que el abajo firmado està persuadido que contiene la que se le hizo por las preguntas que sin órden, ni la mas leve insinuacion suya, el Cónsul general del Imperio del Brasil al Ciudadano paraguayo Don Pedro Barrios, y que fueron inmediata, y tal vez maliciosamente llevadas al conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, y por otro lado declinando de una discusion de recriminaciones é individualidades, y que solo serviria para mas irritar al Exmo. Gobierno de la República, como declara el Señor Ministro, prevenido contra el abajo firmado, mismo antes de su llegada á esta Capital, y de la cual solo resultaria, el abajo firmad tiene razon para creer así, la realizacion de la resolucion en que dice el Señor Ministro, estar el Exmo. Señor Presidente, se limita á acusar recibo de la citada nota, á protestar que su silencio no importa una confesion, y á esperar, tranquilo, y cierto de nunca haber faltado al acatamiento y consideraciones que por órden de su Gobierno que lo juzgará, y por propio respeto tributa al Exmo. Señor Presidente, y demas autoridades y ciudadanos de la República, cualquier deliberacion que se tome sobre la legacion à su cargo, y que el abajo firmado mucho sentirá que no sea precedida de una respuesta á su nota de 16 de junio último.

El abajo firmado aprovecha esta ocasion para reiterar á S. E. el Señor Don Benito Varela, las seguridades de su muy alta consideracion, y muy distinguido aprecio y respeto:

Felipe Jose Pereira Leal.

Paquete Ingles.

Por el Paquete "Prince," entrado ayer mañana á nuestro puerto, hemos recibido diarios del Janeiro hasta el 12 del corriente. Las últimas fechas de Europa son de Londres el 10 de agosto, Liverpool el 11, Paris 9 y de Lisboa el 14.

La noticia mas importante que dan los diarios, es la de hallarse terminada la cuestion de Oriente—el "Monitor" del 7 comunica este hecho en los siguientes términos:

"Noticia de San Petersburgo, fecha "3 de Agosto, anuncia la adhesion del "emperador ruso á la nota que se le "mandara de Viena. Si esta nota fuese

"aceptada sin alteracion por la Puerta, "el Embajador del Sultan será recibido "por el Emperador Nicolas."

La noticia del asentimiento del Czar al proyecto de nota redactado en Viena, llegó á Paris mucho antes de lo que se esperaba. La diplomacia ha dado pruebas de la mas solícita actividad en todas las faces de esta importante negociacion, y ha conseguido terminar la ya tan demorada cuestion de Oriente, á cuya solucion se hallaban ligados intereses tan serios.

Las bases de la nota conciliatoria á que se acaba de adherir el Czar, son: por una parte, garantia de la integridad é independencia del Imperio Otomano; y por la otra, garantia de los derechos de protectorado, que los antiguos tratados aseguran á la Rusia en favor de los sectarios de la iglesia Griega.

Respecto de la Rusia la cuestion está enteramente terminada, á no ser que surjan de improviso dificultades que no es de esperarse. Lo mismo se puede decir de la Turquia.

La cuestion de Oriente toma pues una nueva faz, faz pacifica y conciliatoria. Es un resultado grande é importante, debido mas que todo á la inteligencia cordial y union íntima entre la Francia y la Inglaterra.

—En Inglaterra no habia ocurrido nada de notable desde nuestras últimas noticias; la reina se preparaba á pasar revista á la escuadra que se hallaba en Spithead, y de cuyo número y fuerza dimos ya cuenta anteriormente.

La cuestion del tráfico de esclavos se volvió á agitar de nuevo en el Parlamento; Lord Aberdeen declaró que el gobierno hacia los mayores esfuerzos para acabar con tan odioso comercio.

—Dábase como cierto que fué el príncipe de Joinville quien denunció al Emperador de los Franceses la tentativa de asesinato contra su persona. Los diarios franceses é ingleses se ocupan de este negocio y confirman la noticia.

—Llegó á Paris la reina Cristina y se disponia á partir para el asilo de la familia de Orleans.

—Reparábase el Palacio de Trianon para recibir á la Emperatriz, en donde pasaria el verano.

—El 31 de Julio hubo un gran espectáculo en Saint Cloud, al que asistieron SS. MM. y gran número de personas distinguidas.

—Se hacian grandes preparativos en Paris para solemnizar el 15 de Agosto.

—El Sr. Arago se hallaba gravemente enfermo.

—En Rusia y en Dinamarca hacia grandes estragos el Cólera, en Copenhague habian muerto varios médicos de esta terrible epidemia.

—De Italia no hay nada de nuevo; se habian cometido, tanto en la Toscana como en los Estados Romanos, varios asesinatos políticos.

—Se habian cerrado las cámaras del Piamonte.

—El Sumo Pontífice protestó contra la determinacion de la Cerdeña, de no querer continuar pagándole el tributo de 4000 escudos.

—De España no hay nada de notable; el Sr. Moyano dió su demision y fué sostituido por el Sr. Collantes. Por decreto del 7 fueron aprobados todos los proyectos de ferro-carriles.

—Las noticias de China llegan al 30 de Mayo. Los insurgentes despues de la torna de Nankin, no emprendieron movimiento alguno contra la capital, se decia que proyectaban atacar á Canton antes de marchar sobre Penkin. El comercio estaba paralizado y habia mucha emigracion para el estrangero.

—De Estados Unidos hay noticias hasta el 27 de Julio, no ocurria nada de notable; la exposicion de New York estaba abierta.

—Se anuncia de Mégico que Santa Ana favorecia abiertamente el proyecto de protectorado de la España, y que habia invitado á los jesuitas á estable cer conventos en la República.

—Las fechas de California alcanzan al 1.° de Julio. Las noticias de las regiones auríferas eran satisfactorias.

BRASIL.—La tranquilidad pública sigue inalterable en todo el imperio.

El dia 11 de este, el Sr. Lamas, Ministro Plenipotenciario del Gobierno Oriental, cerca de S. M., presentó sus credenciales, en cuya ocasion pronunció un sentido discurso al que el emperador contestó del modo siguiente:

"Agradezco mucho á mi buen amigo "el Presidente del Estado Oriental del "Uruguay esta nueva prueba de su "amistad, y espero Sr. Lamas, que el "nombramiento de Vd. contribuya á es- "trechar mas y mas, las buenas relacio- "nes que tanto conviene estrechar en- "tre dos pueblos vecinos."

En Pernambuco habian aparecido varias cuadrillas de ladrones; la fiebre amarilla habia desaparecido completamente.

HECHOS LOCALES.

Cólegas y recólegas—Se nos ha pedido la publicacion de una lista de candidatos para la eleccion de cólegas y recólegas que debe practicarse el próximo domingo, en virtud del decreto del gobierno que establece el modo de procederse en los juicios mercantiles. Nos rendimos gustosísimos á la solicitud que es la siguiente:

"Sres. Redactores de la TRIBUNA.

"Hemos leido con satisfaccion el Superior decreto de 16 del corriente inserto en el núm. 23 de su acreditado diario, por el que se dispone que el próximo Domingo 25 se proceda á la eleccion por el comercio de 25 individuos de su seno "sin distincion ni exclusion de nacionalidad alguna," para Cólegas y Re-Cólegas en el Juzgado de la Alzada de Comercio. Muy conformes con esta medida liberal del Gobierno, á la par que conveniente al Comercio, nos proponemos asistir y votar por la "siguiente lista."

"No dudamos que todos á quienes toca el llamamiento del Tribunal del Consulado, contribuirán con su asistencia á dar al acto toda la importancia que merece, y á contribuir así á manifestar nuestro aprecio por el celo laudable y honroso que ha desplegado la Exma. Cámara de Justicia, cuya propuesta para establecer esta sábia medida, ha merecido la pronta aprobacion de la autoridad, y el voto favorable de la opinion pública.

"No nos detendremos en espresar sus ventajas. El infatigable patriota, el ilustrado Presidente, Dr. D. Valentin Alsina, lo ha hecho ya en su interesante nota al Gobierno de un modo claro, sencillo y convincente.

Somos de Vdes. affmos. servidores.

Varios Comerciantes.

Lista de Candidatos para Cólegas y Re-Cólegas.

D. Juan Bautista Peña
" Manuel José Guerrico
" Anacarsis Lanus
" Alejo Nevares
" Amancio Alcorta
" Francisco Moreno
" Francisco Monasterio
" Joaquin Cazon
" Manuel Ocampo
" Daniel Gowland
" Wilfrid Latham
" Federico Plowes
" Juan Hughes
" Samuel B. Hale
" Augusto Bornefeld
" Guillermo Treusein
" Jorge Buttner
" Leon Caumartin
" Luis Amadeo
" Bartolomé Viale
" Braulio Vidal
" Vicente Casares (padre)
" Saturnino Soriano
" Santiago Meabe
" José Maria Flores
" Juan Coelho Meyrelles

Diputados por la Campaña—A la razon de diputados electos por la campaña, que publicamos hace algunos dias, debemos añadir á los nombres los de los Sres.

Dr. D. J. J. Montesdeoca, por la undécima seccion de campaña;

D. Pedro José Martinez, por el partido de Areco.

Para los ciegos—Alguno ha venido á decirnos que el parrafito en que ayer hablamos sobre el baile del segundo Batallon, era algo confuso—

Ignoramos donde existe la confusion, pero para satisfacer los deseos del que nos lo ha dicho, repetiremos que la comision tiene en vista no convidar sino á aquellos patriotas que han asistido á la defensa, no entrando en la clasificacion que se haga para distinguir, los unos de los otros, los Sres. estrangeros residentes ó transeuntes en el pais, que tienen derecho á ser invitados sin escepcion.

Empedrado—Tenemos entendido que la comision de obras públicas trabaja con asiduidad, para la adopcion de un proyecto presentado para el empedrado de la ciudad.

Vigilantes de Policia—Aplaudimos el Reglamento que el Gefe del Departamento va á distribuir entre los Vigilantes de Policia, pues de su observancia resultará tranquilidad y sociego. Falta no mas que se les obligue á cumplir esas disposiciones.

Vapor Argentina—El Pueblo de Buenos Aires curioso á la par del de Montevideo se habia agrupado ayer desde las tres de la tarde, para cerciorarse de la exactitud de los viages de este buque. Todo el mundo sacaba á cada instante el relox para ver los minutos que faltaban.

En efecto, á las 4 y media, una ligera nube de humo que apareció en el horizonte, despertó la curiosidad de los espectadores, que poco despues vieron fondear al "intrépido marino," que nos hace admirar una vez mas ese prodigioso descubrimiento del inmortal "Fulton."

Las noticias, pues, las tenemos en el mismo dia en que sale la Argentina de la ciudad vecina.

Este hecho por sí solo, es el primer paso que damos en el camino de la civilizacion y del adelanto.

Un Estrangero—Felicitando primero lo bien que conoce nuestro idioma el "señor estrangero," sentimos que haya interpretado tan mal nuestro artículo. No es una satisfaccion la que pensamos darle, pero importa que sepa él que al decir "se citan hechos," no hicimos mas que referir en globo el contenido de esos comunicados; y no con la "torcida intencion" que el cólega nos atribuye; ó acaso ya no podremos relatar hechos sin que se nos ataque! O estaremos condenados tambien, como dice "Juan Braulio," al "despotismo de la inercia."

Donacion generosa.—Los Sres. Narciso Martinez de Hoz é hijos, han donado para el consumo del Hospital General de Hombres cuatro bolsas de porotos y dos de arroz, aunque es una friolera, es un buen estímulo, y por eso los felicitamos.

Homicida.—Ayer ha entrado á la cárcel pública el criminal Manuel Rivero, remitido por el Juez de Paz de San Vicente, por haber herido gravemente al vecino D. Manuel Lopez.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1853.

De conformidad al decreto de 5 de Julio de 1826, que dispone que haya un solo uniforme para cada una de las armas de que se compone el Ejército, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda en todo vigor el citado decreto de 5 de Julio de 1826.

2.° La Artilleria usará levita ó casaca azul, collarin y botas del mismo color con dos granadas en el cuello y vivo punzó, pantalon azul vivo punzó.

3.° La Infanteria usará levita ó casaca azul, collarin y botas verdes, vivo punzó, pantalon azul franja verde.

4.° La Caballeria usará casaca azul, collarin, botas y vivo mordoré, pantalon azul franja mordoré.

5.° El pompon ó penacho será en la Artilleria punzó, en la Infanteria verde, y en la Caballeria blanco.

6.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, y dése al Registro Oficial,

OBLIGADO.

JOSE MARIA PAZ.

DECRETO

Uniformando el traje de los Cuerpos del Ejército.

Buenos Aires, Julio 5 de 1826.

Art. 1.° Habrá un solo uniforme para cada una de las armas de que se compone el Ejército.

2.° El uniforme de los Cuerpos de cada arma, entre sí, no tendrá mas diferencia que la del número que se marcará en el boton y en el casco, y el color del penacho.

3.° El Ministro Secretario de Guerra y Marina queda encargado de presentar el modelo del uniforme y de la ejecucion de este Decreto, que se comunicará á quienes corresponde, y se insertará en el Registro Nacional.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Ayres, Setiembre 20 de 1853.

CAMBIOS—Londres 66 sh. por una onza. Francia 83 fr. Premio sobre Rio Janeiro 1½ p.% Onzas 299½ patacones en proporcion. Montevideo ½ por ciento en demanda.

Mercados Extrangeros.

Rio de Janeiro, 12 de Septiembre.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 3 á 3$ 600 arroba. La existencia se calculaba en 40,000 arrobas.

Cueros vacunos secos, en depósito, libianos 260 reis libra, pesados 230.

Grasa de vaca en cascos 6,300 á 6,400 arroba, idem de potro idem 4,800 á 5$ las 32 libras.

Sebo derretido 5,200 á 7,200 las 32 libras.

Sal de Cádiz ó de Setubal 900 reis alqueire á bordo.

Metales; onzas patrias 28,500 á 28,600; pesos fuertes 1,800.

Cambios, Londres 27¾ pen. á 60 y 90d. Paris 340 á 345 reis por franco.

Fletes; Montevideo y Buenos Aires ¾ de patacon por barrica.

Canal 40 á 50 ch. con 5p.% por tonelada.

PARIS, 8 de Agosto Fondos 4½ p.% fr. 104, 10: del 3 p% . fr. 79, 75.

LONDRES, 8 de Agosto. En el mes de Agosto dos buques habian llegado, del Rio de la Plata, la "Eliza Charles" y el "Lariano."

Cueros vacunos salados. El mercado continuaba exactamente en el mismo estado que en el mes anterior, y en consecuencia las transacciones fueron muy insignificantes El precio mas alto que se obtuvo fué 5½ á 5¾ pen. por libra. El mercado quedaba firme y en demanda por las buenas calidades.

Sebo. Estuvo en muy buena demanda, los precios obtenidos por las primeras calidades en pipas fueron sumamente altos. En remate del 5 de Agosto, el de buen color y casco alcanzó de 53½ á 54 ch.; regular y casi oscuro, parte duro y parte grasoso 51½ á 52 ch. quedaba en buena demanda y el primer arribo se venderia muy bien.

Existian 395 pipas.

Consolidados, 98.

Mañana continuaremos nuestras noticias comerciales.

TABLADA DEL NORTE.

Introduccion de ganados por la expresada para abasto, en los dias 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17 *de Septiembre.*

Carlos Torres, de la Guardia de Lujan, para D Nicolas Daso	77
Amaro Rios, de San Andres de Giles, para D. Gerónimo Soler	57
Julian Burgos, del Pergamino, para D. Juan Burgos	93
Vicente Sosa del Baradero, para D, Victoriano Acosta	55
Estevan Salas, del Fortin de Areco, para D. Juan Burgos	83
Jacinto Córdoba, de la Exaltacion de la Cruz, para Pedro L. Córdoba	72
Lorenzo Carreras, de Lobos y Matanza, para D. Toribio Diaz	15
Ceferino Rodriguez, de la Guardia de Lujan para D. Gerónimo Torrado	10
Evaristo Marambio, del Salto, para D. Gerónimo Torrado	42
Felipe Fuentes, del Pergamino, para D. Juan Burgos	154
Atanacio Burgueño de la Exaltacion de la Cruz, para D. Tomas Panelo	58
Luis Cascallares, de Lobos y Moron para D. Bruno Teran	37
Juan Benz, de la Guardia de Lujan, para D. Gerónimo Soler	54
Pedro Amarillo, de las Flores, para D. Gregorio Coronel	30
Celestino Bravo, del Fortin de Areco, para D. Tomas Vera	29
Santiago Rodriguez, del Fortin y San Antonio de Areco, para D. Nicolas Daso	130
Juan J. Rojas de la Guardia de Lujan, para D. Amaro Valenzuela	51
Santiago Frias, de la Exaltacion de la Cruz para D. Victoriano Acosta	25
Nicolas Fernandez, del Pergamino, para D. Nicolas Daso	24
Pedro Salaverri, de San Antonio de Areco, para D. David Cuiser	66
Facundo Salcedo, del Pergamino, para D. Nicolas Daso	87
Desiderio Diaz, de la Villa de Lujan, para D. Francisco Munis y Ca	30
Celestino Sallago, de Navarro, para D. Bruno Teran	61
Agustin Linera, del Baradero, para D. José Vasques	71
Fortunato Allende, de la Villa de Lujan, para D. Florentino Campos	27
Luis Cascallares, de Moron, para D. Bruno Teran	54
Suma—	1546

Despacho de Aduana.

Dia 20.

A L. Lanus y hermanos—18 cuarterolas vino seco, 36 quintas idem idem, 200 medios tercios yerba.

A Samuel Hesse—4 barricas planchas, 1 id. cerruchos finos.

A Diego C. Thompson y ca.—1 fardo paño azul de poncho.

A Bates Stokes y ca.—9 cajones hilo de carretel, 2 fardos jergon, 1 cajon muselina en corte 1 fardo tela de poncho, 4 cajones encajes, 1 bocoi candeleros de bronce.

A Ambrocio P. Lezica—2 bocois calderas, pavas y jarros, 2 cajones aceite, 1 idem botones, 1 idem muñecas.

A W. Latham y ca.—1 cajon paños surtidos, 1 idem lustrinas, 1 idem zarazas.

A Juan Galt Smith y ca.—85 barricas cerveza.

A Tomas Tomkinsom y ca.—1 cajon linó para forro.

A Bayley hermanos—1 barrica argollas de lazo y sincha, 2 idem sartenes, 1 idem tornillos de catre, 5 idem alcayatas, 2 cajones hachas, 1 idem tarros de lata, 1 idem candeleros, 1 idem enrejados de alambres, 20 cuñetes clavos, 1 barrica tachuelas amarillas.

A Rennie Tweedie y ca.—10 bocois cerveza blanca, 100 cajones petos de seda, 1 idem medias de algodon crudas, 1 idem cambrai de yerba, 38 cascos pintura surtida.

A Francisco Basarte—15 cajones ginebra, 15 cajones idem idem.

A M. Lopez—20 cuarterolas vino seco.

A M. S. Maza—29 cajones aceite de almendras.

A C. J. Getting y ca.—6 cajones pañuelos de algodon con guarda de colores, 2 idem muselina de idem, 1 idem idem blancas, 5 canastos loza surtida, 1 cajon paño de poncho, 2 idem ferreteria.

REEMBARCOS.

A Goya—50 cajones cohetes.

A Corrientes—40 cajones cohetes, 16 medias barricas azúcar.

Al Rosario—5 cajones vasos, 1 idem efectos de tienda, 10 cajones y fardos idem idem, 1 bocoi ferreteria, 50 cajones ginebra, 16 cuarterolas vino, 100 cajones cohetes, 300 barricas azúcar, 40 sobornales yerba.

DESPACHADO POR BARRACAS.

A Diego Steward y ca.—19 barricas ceniza de soda, 10 cajones rejas de arado, 1 barria braseritos do bronce, 4 cajones cuchillos de mesa ordinarios, 1 idem limas de cerrucho.

MARITIMA.

ENTRADAS—Ultramar.—Dia 20.

Montevideo ayer á las 8½ dela mañana, vapor inglés "Argentina."

Burdeos el 3 de Junio y de Montevideo el 18, fragata francesa "Y'lle de Bourbon," de 376 toneladas, capitan G. Chartier, consignada á Leon Caumartin con cargamento general.

De Salem el 21 de Julio, de Montevideo el 18 del corriente, barca americana "Argentina," de 300 toneladas, capitan Jorge Upton, consignado á Daniel Gowland y ca., con 1750 barricas harina, 300 idem arroz, 200 cajones almidon, 208 bultos pávilo, 20 cajones fósforos, 130 latas galletitas, 100 cuñetes pintura blanca, 5 barricas manzanas, 1976 onzas de oro.

De Barcelona el 14 de Julio. bergantin español "Carolina," de 193 toneladas, capitan J. Blas, á S. Soriano, con 197 pipas vino tinto, 30 medias idem idem, 20 cuarterolas idem idem, 10 pipas aguardiente, 500 garrafonas idem, 30 cuarterolas y botijuelas aceite, 8 cuarterolas coñac, 18 octavas idem idem, 38 balas papel blanco, 20 idem estraza, 10 barriles cola, 2 cajones cueros, 8 fardos cáñamo, 1 baul libros, 3 cajones mercancias, 1 partida obra de barro; á J. Bucardo, 2 cajones pieles; á Zambrano, 1 cajon libros.

De Montevidee el 19, vapor oriental "Uruguay," capitan Panazco, con 60 pasageros.

Del Rio Janeiro y de Montevideo el 19, vapor paquete inglés "Prince," conduciendo las balijas de correspondencia de dichos puntos y Europa.

De Bahia el 17 de Julio y de Montevideo el 18 del corriente, polacra brasilera "Ultrice," de 314 toneladas, capitan Augusto Rosa, consignado á Felix Bujareo, con 48 pipas caña, 725 barricas azúcar;

ENTRADAS DE CABOTAGE—DIA 19.

Del Salado, el 17, goleta "Ninfa" de 50 tons. patron Samuel Price, á Cornet, con 350 fanegas sal, 2 pipas aceite, 1 cuarterola id., 150 astillas leña.

De la Colonia, ayer, pailebot "Mercedes" de 10 tons; patron Ildefonso Lima, al patron en lastre.

De Santa Fé, el 9, goleta "Centinela" de 40 ton; patron Daniel Pegarano, á la órden con 70 camas algarroba, 20 palos id. largos, 10 umbrales id., 30 rollos id., 279 fanegas carbon.

De Corrientes, el 10, pailebot "Mariquita" de 32 tons; patron Cayetano Gotusso, al patron con 70,000 naranjas.

De Nueva Palmira, el 15, lanchon "Dos amigos" de 4 tons; patron José Torres, al patron con 81 carradas leña.

Del Paraná, el 5, zumaca "Pando" de 55 tons; patron J. Tomas Rivero, á Alejandro Martinez, con 434 cueros vacunos secos, 25 sacos cerda, 1 id. lana, 448 fanegas cal.

De Santa Fé, el 2, zumaca "Pando" de 37 tons; patron Benito Raggio, á la órden, con 41 camas algarroba, 200 rayos 106 palos algarroba, 60 umbrales, 15 cueros vacunos.

De Corrientes el 27, goleta correntino "Africa" de 50 toneladas, patron Moisas, al patron, con 24 sacos cerda, 348 cueros vacunos secos.

Del Paraná el 5, goleta "Paz Americana," de 62 toneladas, patron Salvador Farmosa; á Cullen, con 1773 cueros vacunos secos, 173 arrobas cerda, 190 petacones tabaco, 30.000 astas.

Dia 20.

De Santa Fé. el 6, goleta "Ana Victoria," de 40 tons; patron Andres Albino, al patron con 525 fanegas carbon, 48 rayos, 40 umbrales, 57 curbitas 17 cueros vacunos.

De Santa Fé, el 1°, goleta "Cornelia" de 40 tons; patron B. Parma, al patron con 163 umbrales 90 camas, 23 parcs tarugo, 50 palos, 50 masas, 26 fanegas carbon.

De Corrientes, el 6, pailebot "Virgen de Itati" de 18 tons; patron Juon Raverguino, al patron con 70,000 naranjas.

Del Paraguay el 1°, goleta "Feliz Destino", de 20 toneladas, patron Luis Banasco; al patron, con 10,000 naranjas.

De Montevideo ayer, goleta "Juanita" de 27 toneladas, patron Francisco Ferreyra; al patron, con cargamanto de comestibles y mercancias.

Paisandú el 29, goleta "Maria," de 61 toneladas patron A. Itudie, al patron, con 140 carradas leña.

Monte el 16, queche "Margarita," de 5 tons; pn. N. Perez, al pn., con 2300 cañas, 24 orcones y 200 estacones.

Monte el 16, pailebot "San Ramon,,' 6 tons: pn. Manuel Ferreira, al pn., con 300 estacones, 6 carradas leña, 8 docenas cueros de nutria.

HAN CERRADO REGISTRO—DIA 20.

Liverpool, berg. ing. "Breeze" por Drable hs., con 200 pipas sebo, 30000 caracues, 3994 cueros vacunos salados.

A la vista.

Una barca y un bergantin brasilero.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, hoy á las 8 de la mañana vapor ingles "Argentina"

Montevideo, hoy á las 2, vapor oriental "Rio Uruguay."

Asuncion del Paraguay. y puertos intermedios vapor oriental "Fanny" hoy á las 2.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en dicho Tribunal en la Semana entrante.

Miércoles 21.

Artículos y Acuerdo.

SRES. JUECES—

Alsina, Cernadas. D. José Maria Ezeiza con D. José Leon Montesdeoca por desalojo.

Alsina, Cernadas, Pica. D. Miguel Marin con Manuel y Rosario Pereira sobre propiedad de un terreno.

Jueves 22.

Artículos y Acuerdo.

Alsina, Cernadas. D. Carlos Gandolfo con Da. Juliana Salas por cobro de un espediente.

Viernes 23.

Alsina, Cernadas, Torres. Da. Angela Arias con D. Federico Massot por cobro de pesos.

Alsina, Cernadas, Pica. D. Manuel Nuñez con D. Antonio Cabello por cobro mútuo.

Sábado 24.

Alsina, Cernadas, Torres, Pica. D. Berardo Gomez con D. Miguel Otero por cobro de pesos

Juez Semanero, Sr. TORRES.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1853.

Escribano de Semana—Tomas Castro.

AVISOS NUEVOS.

AVISO DE LA EMPRESA.

Se previene á las personas que han hecho volver mas de tres veces á los Repartidores de la "Tribuna," y que engañándolos no han querido abonar la suscripcion, *que ya se han borrado* de la lista, y lo mismo se hará con los que en adelante imiten ese proceder.

PARA MONTEVIDEO.

El vapor oriental "Rio Uruguay."

Hoy Miércoles 21 á las 3 de la tarde. Admite pasageros de cámara y proa; para tratar ocúrrase al Escritorio de Enrique Dowse y Ca., calle Mayo número 52.

☞ **EL PROGRESO—Se vende muy** barato la coleccion completa de este Diario. El que le interese ocurra á la imprenta de LA TRIBUNA.

¡¡Galera de balde!!

Se ofrece una para hacer viaje, sin mas condicion que la de que sea puesta en Mendoza en el estado en que se reciba.—En esta Imprenta darán razon.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Con el competente permiso de la Autoridad.

La compañia Lírica Italiana abrirá la 1.ª temporada de 20 funciones con la nueva Opera en 4 actos del Maestro Verdi

ATTILA.

En la cual harán su estreno las Sras. 1.ª Donna Olivieri, Lanzani (comprimaria) y el 1er. Baritono Olivieri Giuseppe.

La empresa, deseosa de satisfacer al ilustrado público de esta capital, previene que habiendo quedado el Teatro desprovisto de decoraciones por la salida del antiguo empresario, se están haciendo nuevas todas las que requiere la grande Opera Attila, por el pintor de la compañia D. Francisco Ceronetti.

El abonamiento á las 20 funciones de la 1.ª temporada, se cerrará el Miércoles 21 á las 12 en punto, segun se halla anunciado en los periódicos.

Los Sres. que gusten abonarse pueden ocurrir al escritorio del Teatro.

Caballo—Se compra uno que sea de buen andar, manso y sano; quien quiera vender ocurra al corralon de maderas Piedad núm. 101. s21-3p

Se alquila una casa en la calle de Potosí núm. 256, con 7 piezas habitables, 3 graneros y una hermosa huerta; para tratar ocúrrase calle General Lopez núm. 275, de 12 á 2 de la tarde. s21-4p

Se vende la casa esquina que hace cruz con la calle San José y Potosí, recien edificada; el que se interese ocurra calle General Lopez núm. 275 que hallará con quien tratar. s21-4p

Una mesa de picar tabaco con todo lo necesario; quien la necesite ocurra á la plaza de Monserrat, almacen de Martinez, que hallará con quien tratar. s21-3p

En un potrero en el camino de la Boca del Riachuelo, bajo de alambre, se toman caballos á cuidar por mes; calle Balcarce núm. 168 ó en el mismo potrero hallarán con quien tratar. s21-15p

En Barracas, del puente una y media cuadra para los Quilmes, sobre la derecha, se alquila una atahona con dos asientos y sus correspondientes cernidores, con mucha comodidad; en la misma casa encontrará con quien tratar. s21-10p

Caballos robados—De los Patos, partido del Bragado, se han robado una yegua madrina castaña obera, y un caballo lobuno con esta marca, [marca] y á mas un caballo colorado sin mas marca que un núm. 6 del lado de montar; en la calle Balcarce núm. 58, se dará una generosa gratificacion al que dé noticias ciertas de dichos animales, muy especialmente del caballo colorado. s21-3p

Hospital General de Hombres.

Los Sres. Narciso Martinez é hijos, han donado á beneficio de este establecimiento 4 bolsas de porotos y 2 de arroz. s21-1p

Se venden unos bancos para escuela; quien se interese en ellos ocurra calle Suipacha número 82. s21-3p

Se ruega al Sr. Giovanni Pecorini que pase por la casa de comercio calle Belgrano núm. 48, por un asunto que le interesa s21-8p

El que se interese arrendar una quinta situada en el bajo de Palacios, con alfalfares, ocurra calle de la Federacion, almacen del As de Bastos. s21-3p

Se vende una casa en la calle de Comercio, en el cuartel N.° 21, con 17 y media varas de frente al Norte, y setenta de fondo, con 5 piezas, y muchos árboles frutales. En la misma casa darán razon. s21 3p.

Desea colocarse un jóven español ya sea en una casa de comercio por mayor ó en alguna fábrica, barraca ó saladero, para correr con el ramo de contabilidad ó desempeñar otro cargo análogo; darán razon y garantirán su conducta en la esquina de la Victoria y Defensa núm. 36, y en la calle Merced número 5. s21-2p

Para el Rosario directamente. Saldrá sin falta ninguna para dicho destino la muy acreditada y de primera clase golesa nacional "Maria," admite pasageros solamente; para tratar ocurran á su consignatario, calle Belgrano núm. 24½. Marcelo Rughi. s21-3p

Se vende un rancho de 4 piezas, pozo de balde, 17 y media varas de frente y 33 de fondo, sita de la iglesia de Balvaneda 3 cuadras para la Recoleta, al comenzar la cuarta, allí encontrará con quien tratar. s213-p

Artículos de Paris—Monsieur Monis, que tiene su almacen de modas en la calle de la Victoria núm. 36, se hace un deber en avisar al respetable público que ha recibido varios artículos de moda, y muy particularmente guantes de cabritilla de Jouvin, conocidos como los mejores que se fabrican y que hay en Paris. Previene tambien que debiendo recibir muchos objetos de fantasía y artículos de Paris, su deseo es acreditar su establecimiento; para conseguirlo venderá á precios muy módicos artículos de primera clase y mucho gusto, y para adquirir reputacion de tener todo de superior clase y elegante, y vender mas barato que los demas es que ha hecho varios pedidos á las principales y mas acreditadas casas de Paris. Avisa al mismo tiempo que en su taller de peluqueria está el Sr. Cavalier habilitado, y uno de los mejores artistas para el peinado de Sras. y todo lo que concierne á su arte. s21-30p

Ojo alerta!—En la sastreria calle la Merced num. 222, frente á la plaza de las Artes, se encuentran un surtido de paletóts y levitas á la última moda, como son:

Paletots de casimir fino á 150, 170 y 180$, levitas id. id. á 180 y 200$, id. id. paño id. 200$, id. muy superior 250$, id. de casimir á cuadros 80$, id. de alepin 60 y 65$, id. de brin 50 y 45$, id. de alepin fino 80$, pantalones de casimir finos 70, 80 y 90$, chalecos de seda de todos colores y piqué 50 y 60$, id. de casimires 45$, pantalones de género 30 y 35$.

Se hace toda clase de ropa de medida á la última moda y con el mayor esmero á un precio equitativo, habiendo un surtido elegante y de la estacion para este efecto. s21-6p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y hermano,

En la casa de comercio de los Sres. Yanis hermanos, calle de Belgrano número 166.

De un variado y lindo surtido de efectos franceses, recibidos por los últimos buques.

El Jueves 22 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un buen surtido de efectos franceses, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires de verano de pantalones, id. para paletots' brines de hilo, id. mezcla, manteles de seda, damascos de id., tornasoles, escoceses, pañuelos de seda de taparse de varias clases, id de medio rebozo, id del cuello, mangas de punto, id. de muselina, varias clases de pelegrinas, camisolines, cortinas, géneros para id., corbatas de seda, pañuelos y chales de barelle, id. de gasilla, pañuelos de idem del cuello, merino de un solo color, id. de colores, muselinas de lana, vestidos de baile ricos, id. de bautismo bordados, varias clases de batitas bordadas para chicas, pañuelos de hilo bordados, camisas de id. id., merinos negros, gorras para señora y otros muchos efectos nuevos que se manifestarán en el acto del remate por ser largo detallarlos.

Al mismo tiempo. Se rematará un buen surtido de efectos ingleses por cuenta de una casa introductora.

POR LOS MISMOS.

Calle del Perú número 55.

Efectos de tienda y merceria.

El Viernes 23 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, un buen surtido de efectos y varios restos de facturas, que consisten de:

Muselinas pintadas, pañuelos de seda de manos rica calidad, idem foulares, idem de algodon pintados, idem blancos, idem de hilo, zarazas, casimires negros, id. medios colores, pañuelos de seda de taparse, id. de lana, id. de algodon de cuadros con fleco, tules, esterillas, peinetas de rulos, botones para camisas, jabones, aceites, guantes, aperos finos, mantas, ponchos de lana, id. de algodon, calzoncillos con fleco, hilo de carretel, sombreros de paja, gorras de paño, camisas blancas y de color, chaquetas de paño, pantalones, chaquetones, bayetas y restos de una tienda.

Averiado por cuenta de aseguradores 4 fardos de lienzos, zarazas y otros efectos con avería.

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 16 de Septiembre de 1853.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tierras.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 15	2,141,637 1	34,561 2½	778,294 6	1,986	522,400	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoría	29,985 7	" " "	80,926 6				
Letras cobradas	11,300 2						
Contribucion sobre Billetes renovados	196 3½						
	2,183,119 5½	34,561 2½	859,221 4	1,986	522,400	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" " "	11,300 2				
Billetes de Tesoreria renovados	" " "	" " "	" " "	" " "	98,200		
Su premio	1,833 ½						
Al Sr. Vice-Cónsul Sardo y su Canciller, por valor de dos caballos	2,250						
Sueldo de los Preceptores de Escuelas de varones y alquileres de sus casas	9,475						
Idem de las Escuelas de niñas	4,700						
A D. Dionisio Alcántara, por carne para la Division del Sud, en Enero.	2,275						
Al Archivero General, para gastos del establecimiento	400						
A D. José Antonio de Maria, por suscripcion al periódico el "Nacional," para la H. Sala de Representantes, por Agosto	1.486						
A D. Pascual Videla, por carne para varios cuerpos de la Guarnicion	6,390						
Al Cajero del Parque, para pago de varios trabajos y útiles	6,152						
Premio acordado á varios individuos de la Legion Española, que han quedado inútiles	60,225						
Rancho á cuerpos de la Guarnicion	32,483						
Forrage para caballos al servicio de la mayoria del Detall	320						
Al Comisario General, por cuenta de haberes del Capitan D. José M. Castiglione	960						
Existencia	2,054,170 5	34,561 2½	847,921 2	1,986	424,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	2,183,119 5½	34,561 2½	859,221 4	1,986	522,400	4,385,600	1,596,913 7¼

PEDRO C. PEREIRA.

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 16 de Septiembre de 1853.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluc's.
Existencia de ayer. { De comisos y depósito	" " "	1,192 6		
{ Del Estado	" " "	" "	" " "	44,478 1
Entrada	13,992 3	" "	80,926 6	
Salida	2,970 7			
Puerto	2,548 4			
Contribucion	10,474 1			
Comiso	" " "	146 4		
	29,985 7	1,339 2	80,926 6	44,478 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para devoluc's.
A la Tesorería General	29,985 7	" "	80,926 6	
Devoluciones	" " "	" "	" " "	42,346 5
Existencia	" " "	1,339 2	" " "	2,131 4
	29,985 7	1,339 2	80,926 6	44,478 1

BLANCO.

V.º B.º—BERNAL. Intervine—MARCO DEL PONT.

ANUNCIOS REPETIDOS

EDICTOS.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Da. Teresa Facio, para que en el término de ocho dias se presente en este Juzgado, y por conducto del escribano que firma, por sí ó apoderado suficientemente instruido, á contestar á la demanda que ha entablado D. Arturo Shileds. Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853. Castellote, (hijo.) s16-8p

Para Nueva-York—La muy hermosa y velera barca americana "OLIVER J. HAYES," teniendo la mayor parte de su cargamento contratado y embarcado, puede recibir todavía flete de fardos ó cueros secos; las comodidades que ofrece este buque para pasageros son muy de desear para los que quieran ir á los Estados-Unidos.

Para flete ó pasage ocurrirán á su consignatario Juan Eastman, núm. 5 calle la Defensa. s20-6p

Para Liverpool ó Londres—Pasageros solamente El muy velero, forrado y clavado en cobre y de primera clase bergantin inglés "Llewellyn,"su capitan Podre C, Petrie, puede acomodar algunos pasageros á precios módicos. Se hará á la vela en muy pocos dias, pues tiene casi toda su carga abordo y está fletado, Para tratar ocúrrase á sus consignatarios ios Sres. Nicholson Green y Ca. ó á Felix Bernal, Corredor Marítimo de número, calle Reconquista núm. 55. s20-5p

For Liverpool or London.—Passengers only. The A. I. Coppered and Copherfastened fast sailing britich Brig "Elewellyn," 290 tons.' capt. Peter C. Petrie, is a chartered vessel and will sail in a few days. Her accommodations for passengers are excelent. Apply to her consignees, Messrs. Nicholson Green Co. or Felix Bernal, Licensed Ship Broker, calle Reconquista No. 55r s20-5p

Para Montevideo.—Saldrá el Jueves 22 del corriente el paquete oriental "Fenix," admite carga y pasageros; ocúrrase por una ú otra cosa al escritorio de Estevan Risso, calle Nueva núm. 4. s20-3p

AVISOS MARITIMOS.

El Vapor Ingles "Argentina."

Llegará de Montevideo el martes 20 del corriente á las cuatro de la tarde y saldrá para San Nicolas y Rosario de Santa-Fé el miércoles 21 á las ocho en punto de la mañana, de donde regresará el 24 para salir con destino á Montevideo el 26 á las siete de la mañana.

El vapor "Argentina" destinado esclusivamente á la carrera de Buenos Aires á Montevideo, hará solo este viage al Paraná con el objeto de poder apreciar debidamente la importancia de este Rio, pero al mismo tiempo se promete que en lo sucesivo no se apartará de la carrera que tiene señalada.

Tarifa de los pasages.

Para San Nicolas, en la cámara de popa, 24 patacones, en la proa 12. Para el Rosario de Santa-Fé, 28 patacones, en la proa 14. Tomando un boleto de pasage para viage redondo, se hará una rebaja de un veinte por ciento, pero los boletos no podrán transferirse. Cada pasagero podrá llevar un equipage de ocho á diez arrobas de peso.

Los boletos para pasage se venderán en el escritorio de Silveira y Alvarez, situado en la cuadra de la Capitania del Puerto al lado del almacen del Sr. Fleming. En el mismo escritorio se recibe la correspondencia. s18-4p

Para la Asuncion del Paraguvy, tocando en San Nicolas, Rosario, Paraná, Goya, Corrientes y Pilar.

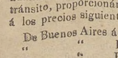

El Vapor Oriental "FANNY," su capitan Nielsen, fletado por la Compañia de Navegacion de los Estados-Unidos y el Paraguay, saldrá de este puerto el 24 del presente Septiembre.

Tiene superiores comodidades pará pasageros, y los admitirá para el Paraguay y puertos nombrados del tránsito, proporcionándoles camas y todo lo necesario á los precios siguientes, que por ahora se establecen:

De Buenos Aires á San Nicolas	1½	onzas de oro.	
" "	Rosario	1¾	" "
" "	Paraná	2½	" "
" "	Goya	3½	" "
" "	Bella-Vista	3¾	" "
" "	Corrientes	4¼	" "
" "	Pilar	4½	" "
" "	Asuncion	5½	" "

El equipage de cada pasagero no podrá pasar de ocho arrobas de peso, todo lo que exceda pagará un flete proporcionado.

Admite tambien alguna carga á flete si se ocurre inmediatamente. Para boletos de pasage &a., véase á Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria. s15-9p

A los Diarios del Litoral—El Agente de la Compañia residente en Buenos Aires, abonará á todos los empresarios de los Diarios del Litoral la reproduccion del anterior aviso por 2 ó 3 veces; igualmente la compañia previene, que los interesados en tomar pasage de un punto intermedio á otro, podrán hacerlo teniendo cuidado de estar prontos á la llegada del vapor, pues él no hará demora alguna que pase al término de algunas pocas horas.

Carruage liviano—Se desea comprar uno norte-americano de caja cerrada con vidriera, vuelta y huella entera como para salir al campo; la persona que guste vender puede dejar su aviso en la calle Federacion núm. 124, para que el interesado pase á ver y tratar. s20-3p

☞**En la calle de la Victoria núm.** 124 y medio, se venden camisas de puro hilo muy ricas á 40 pesos, id. pechera de hilo á 30 pesos y de algodon á 23 idem. s20-3p

Sal abordo y en tierra—Se vende en lotes al gusto de los compradores; celle Santa Rosa núm. 127, al lado del Correo. s20-4p

Se vende una galera; el que se interese ocurra calle Chile núm. 180 encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. s20-3p

Lámparas y quinqués—Se limpian y se componen todas clases; calle Federacion número 12. s20-5p

Hotel et restaurant de las naciones, calle de San Martin núm. 96—Claudio Manet dueño de este establecimiento ya bastante conocido en el ramo de fiambreria y pasteleria, avisa al público en general haber mejorado su establecimiento con la mejoria del arte, despachando en su restaurant comida á la europea y al uso del pais, á toda hora del dia y á precios sumamente equitativos, recibiendo pensionistas por mes ó á la tarjeta, haciéndose tambien encargos de toda clase por afuera; ademas tiene tambien varios cuartos recien empapelados con un gran local á la calle, propio para familia decente; el todo con comida ó sin ella. s20-15

Se venden 1,000 ovejas al corte; el que se interese en ellas ocurra calle San Francisco núm. 208, allí encontrará con quien tratar. s20-3p

Caballo—Se desea comprar uno que sea de buena presencia y muy manso; ocúrrase calle Chacabuco núm. 119. s20-3p

Se necesita una cocinera y una mucama, en el Seminario ingles, calle Santa Clara número 122.

Wanted—A cook and housemaid, in the English Seminary; calle Santa Clara núm. 122. s20-3p

Dulces de rica fruta paraguaya en caldo, conservas, panes y cajoncitos; se vende al menudeo calle Santo Domingo núm. 63. s20-5p

Para el Partido del Pilar—Se necesita un jóven de 14 á 18 años, inteligente en el despacho de almacen, que sepa leer, escribir y contar, y que dé garantias de su actividad, honradez y buena conducta, para interesarlo si su comportacion es buena; si no tiene las condiciones dichas, será escusado se presente. En la plaza de las Artes calle de Cuyo núm. 207, de 12 á 2 de la tarde hallará con quien tratar, se prefiere un español. s20-3p

La persona que quiera dar un niño á criar ocurra calle Representantes, de la plazoleta del Mercado 6 cuadras derecho, y media doblando para el campo, núm 67.: es francesa recien llegada. s20-3p

La Semana—Periódico pintoresco, universal, en folio, con muchísimos grabados, vistas, &a.—Acaba de recibirse el 3er. tomo encuadernado en media pasta como los anteriores, y hay ademas algunas colecciones de los 3 tomos; libreria del Plata, calle San Martin núm. 24. s20-6p

Oficina Orijinaria }

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Martin Durquet, para el miércoles 21 del corriente á las doce del dia en el salon del despacho, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul 1.º; lo que se hace saber á los acreedores por su asistencia con los documentos de crédito en papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1853. Calleja.

Consecuente á la Superior disposicion del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, de 16 del corriente, y en obedecimientó de ella. El Tribunal Consular convoca al Comercio en general á su salon Consular el dia 25 del presente mes, para la eleccion que deberá hacerse de veinte y cinco individuos que desempeñarán las funciones de cólegas para los asuntos mercantiles en las dos últimas Instancias, debiendo los electos ejercer las funciones de tales duranteel resto del corriente año.

Y se hace saber por Edictos, prefijando el dia señalado para su puntnal cumplimiento. Buenos Aires, Septiembre 19 de 1853.

Por mandato de los señores del Tribunal,
Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1.º del Consulado.

El Lunes 19 del corriente se ha desaparecido de la calle Esmeralda núm. 113 un muchachito de 4 años, se llama Luciano, habla muy poco; con calzonsito de tartan, delantar y sin gorra. s20-5p

La persona que haya hallado en la calle Chacabuco ó Maipú un rollo de papeles con las armas del Consulado Sardo, puede llevarlo al núm. 136 calle Belgrano, que recibirá una gratificacion. s20-3p

Al público—La sociedad que existia entre los Sres. panaderos Juan Clouet, Domingo Goudenne y Francisco Monero, queda disuelta de comun acuerdo, quedando J. Clouet y F. Monero solos dueños del establecimiento de panaderia, situado esquina calles Cerrito y Cuyo, que será girado bajo la firma de J. Clouet y Ca., que quedan solos encargados de cobrar ó pagar todas las cuentas del establecimiento, no pudiendo Goudenne cobrar ninguna cuenta perteneciente al referido establecimiento sin la autorizacion de los Sres. J. Clouet y Ca.; previniendo al Comercio que si algunos tienen cuentas contraidas con Goudenne por dicho establecimiento, se presenten dentro de ocho dias de la fecha para ser reconocidas; pasando ese término, la sociedad J. Clouet y Ca. no reconocerá ninguna deuda ó compra hecha por D. Domingo Goudenne. Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1853.

J. Clouet. Domingo Godenne.
s20-3p F. Monreo.

Parque de Artillería.

Por disposicion superior se recibirán propuestas para la construccion de quinientas camas para tropa, compuestas de 2 pies de fierro y una tarima de madera, (segun el modelo que se verá en este establecimiento) los interesados podrán dirigirlas firmadas y cerradas para ser abiertas en su presencia, el Sábado 24 del corriente á las 12 del dia, y elevarlas á la autoridad. Buenos Aires, Septiembre 18 de 1853.

J. V. Cardoso.

FUNERALES.

Los hijos de D. Antonio Tejedor (Q. E. P. D.) Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicho finado se ha de celebrar el Jueves 22 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia de Monserrat. s20-3p

El Sr. D. Laureano Rufino (Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Agosto de 1853.

Dña. Telesfora Moreno esposa, loe hijos, hijos políticos y demas deudos del referido finado, suplican á sus amigos que no hubieran recibido esquela de invitacion se dignen acompañarlos á rogar al Todo Poderoso, por su eterno descanso en el funeral que se ha de celebrar el Miércoles 21 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia del Arcangel San Miguel por cuyo obsequio manifestarán en las puertas del Templo su mas grato reconocimiento.

Se suplica á los Sres. Sacerdotes se dignen asistir al oficio, por lo que serán correspondidos. s20 2p.

Concurso de D. Carlos Amousen—El Sindico de este concurso suplica á los acreedores de él, tengan la bondad de pasarse por su escritorio calle de San Francisco No. 91 con los documentos que justifiquen sus créditos para tomar razon de ellas y poder establecer las cuentas del fallido. Al mismo tiempo ruega á los deudores de Amousen se presenten en dicho escritorio en el perentorio término de ocho dias, á satisfacer sus créditos, bajo la advertencia que dé no hacerlo así serán demandados ante el Tribunal de Comercio. Buenos Aires, Septiembre 19 de 1853. s20 6p.

Carlos T. Getting.

A la Policia y al público. Se ha huido de la caso de su patron, Francisco Bujan, en la mañana del 19, tendrá como 16 años, sin barba, ojos azules, se lleva un caballo doradillo muy gordo, tusado, de poca cola, ensillado con recado, forradas de plata las cabezadas, carona de cuero de baca, y otra de suela, dos gergas, estribos de plata, chapeado, fiador y manea todo de plata, el caballo es imbernado de siete años, quien dé razon recibirá una buena gratificacion, en la casa No. 233 calle Santa Rosa. s20 3p,

Se desea saber el paradero de D. Cecilio Moyano por D. Manuel Garay en San Fernando, casa del finado D. Juan Garay. s20-4p

Cocinera y mucama—Se necesitan en la calle San Martin núm. 166; donde será inútil se presenten sin buena recomendacion. s20-5p

Comandancia General de Guerra.

Necesitándose construir mil cssaquillas para caballeria segun el modelo que estará ála vista en esta oficina de mi cargo. Los que se interesen pueden dirijir sus propuestas cerradas el dia 26 del corriente á las dos de la tarde; las que serán abiertas en presencia de los interesados para elevar á la Superioridad la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Septiembre 19 de 1853.

Santiago R. Albarracin.

Sirvienta—Se precisa una para todo servicio en una casa de poca familia, sea del pais ó extrangera; la que trae buenas recomendaciones puede ocurrir á la casa calle de Mayo núm. 77 al lado de la Comandancia. s20-3p

Se ha perdido un chico, de 12 años de edad, se llama Eduvige Buenamaison, trigueñito, pelo lacio, va vestido con poncho y pantalon de paño azul, gorra de idem con visera, generalmente andaba en un potrillo colorado, rabon; el que dé noticias de él, ó lo entregue á su padre D. Antonio Buenamaison, que vive en la calle Uruguay núm. 184, recibirá una generosa gratificacion. s20-4p

100$ de gratificacion—El dia 18 por la mañana se perdió un caballo zaino oscuro de la calle de la Federacion cuadra y media en la plaza de la Victoria, va ensillado con una silla ordinaria bastante usada, con riendas do suela, las copas y las argollas del freno de plata; contraherrado con una marca parecida á una A mayúscula. El que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Belgrano núm. 70 recibirá la gratificacion arriba espresada. s20-2p

Consulado de España—La persona que haya dejado un paragua en esta cancilleria, se servirá pasar á recogerlo. s20 5p.

Propiedades en venta.—Una casa pequeña situada en la calle de Chacabuco, que produce mas del 1 p. % de alquiler.

Una quinta situada como á 1 legua de la plaza principal (partido de Flores) reditua el tres cuartos por ciento de alquiler.

Un establecimiento de saladero, muy inmediato á la ciudad.

Asimismo hay de venta varias otras casas bien situadas, y algunos establecimientos de campo al Sur y Norte de la Provincia: para mas pormenores, ocurrase á la calle de la Piedad N.º 97½ escritorio de los corredores de número Sorondo & Rossi. s20-8p

Se venden dos tachos de fierro, uno contiene 120 galones, y el otro como 20 idem, propios para una fábrica; el que se interese ocurra al remate de Vivar y Billinghurst donde están depositados. s20-3p

Mucamo—Para el servicio de una casa de familia se precisa de uno, que sepa llenar bien su deber. Será inútil se presente, si no tiene quien acredite su capacidad y buena conducta. En la calle de San Martin núm. 17 en los altos darán razon. s18-3p

Tejas—Se vende una cantidad; en la calle Santa Rosa núm. 137 hallarán con quien tratar. s18-3p

Se alquila una ó dos piezas amuebladas con toda la asistencia precisa en una casa desente; calle Mayo núm. 24, casa de altos. s18-5p

En la calle de la Victoria, al lado del núm. 200, se necesitan 2 oficiales carpinteros que sepan un poco de muebles y de obra blanca. s18-3p

Comisaria Gral. de Guerra y Marina.

Avisa al comercio que para racionar la Escuadra y demas atenciones del servicio, necesita proveerse de los artículos que á continuacion se espresan calculados para un mes, y en concepto de que su acopio debe quedar listo el dia 30 del corriente, á fin de que los interesados en la venta de todos ó cada uno de ellos al contado, puedan dirigir sus propuestas cerradas á dicha oficina el dia 20 del presente á las 2 de la tarde, que la recibirá á presencia del Escribano para considerar la mas vantajosa; bajo la inteligencia de que no correspondiendo los artículos á las calidades y acondicionamiento comprometido, serán devueltos y pagados los gastos de conduccion y reconduccion por las personas que falten á su compromiso.

- 100 quintales galleta,
- 20 pipas vino.
- 4 idem aguardiente de caña de 22 grados.
- 50 arrobas arroz del Brasil.
- 50 idem porotos.
- 75 idem fideos.
- 15 idem aceite de olivo en botijueles.
- 39 libras té perla.
- 20 arrobas café en grano.
- 3 idem idem molido.
- 25 " sal.
- 50 " azucar blanca.
- 25 " tabaco negro.
- 6 resmas de papel para cigarrillos.
- 40 arrobas jabon amarillo.
- 30 " grasa fina.
- 40 " velas de molde.
- 10 " aceite de quemar.
- 3 cuarterolas vinagre.
- 30 quintales carne salada.
- 30 arrobas bacalao.
- 20 " queso de Tafí.—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1853. SANTIAGO ALBARRACIN. s18 3p

Los que quieran hacer propuestas para la refaccion de la casa que ocupa el 2.º Batallon de Línea en los ramos de albañileria y carpinteria, podran tomar los conocimientos necesarios en la oficina de mi cargo, para elevar á la Superioridad el dia 25 del corriente la que resulte mas ventajosa. Buenos Aires, Septiembre 16 de 1853. SANTIAGO R. ALBARRACIN. s18

En la calle Cangallo núm. 125, se alquilan habitaciones empapeladas y con servicio, para hombres solos. s18-4p

En la calle del Perú número 161 se vende una puerta de 2 y media varas de alto, de pino de Rusia, nueva, y tambien 2 persianas usadas: ambos objetos se darán muy baratos; en la misma casa darán razon. s18-3p

Baratillo—Camisas de puro hilo á 40$, de algodon finas á 10, 15, 20 y 22$, medias cortas crudas finas á 24$ docena—Calle Representantes número 28. s18-3p

Se alquilan dos piezas en la calle San Martin número 90. s18-6p

Se necesita una mucama y una cocinera; calle Santa Clara núm. 172. s18-3p

Sala Española de Comercio.

Se solicita un jóven activo é ingelijente, que escriba correcta y elegantemente y que posea con perfeccion la aritmética. El que reuna estas circunstancias se servirá presentarse en la secretaria de dicho establecimiento de 8 á 10 de la noche. s18-5p

Departamento de Escuelas.

A los padres de familia—El que suscribe, por órden del Sr. Rector de la Universidad y Gefe del Departamento de Escuelas, pone en conocimiento de los padres de familia, que desde el Lunes 10 del corriente queda establecida en la calle del Comercio núm. 55 la Escuela "gratis" de la Parroquia de Sau Telmo, presidida por el Sr. D. Florentino Garcia, con quien se verán los que deseen poner niños en dicha Escuela. Buenos Aires, Septiembre 16 de 1853. MANUEL PASOS. s18 3p.

Se ha perdido una flauta de pau forrada en terciopelo amarillo. Se dará una gratificacion de 100 pesos al que la entregue en la calle de Tucuman núm. 138. s18-4p

En el molino Lorea se vende afrecho de buena calidad á 8$ fanega, tomando la cantidad de 10 fanegas arriba. s18-30p

Casa quinta—Se alquila una casa quinta con bastantes habitaciones en buen estado, cinco á seis cuadras del nuevo mercado del Oeste en la calle recta que va de Balvaneda al campo. Ocúrrase á la calle de la Federacion núm. 211 (altos). s18-3p

Se vende en la calle de Tucuman al lado del núm. 334 un medio cuarto de tierra con el fondo completo, tiene cuatro ranchos de material y con el techo de paja; el que quiera tratar ocurra á la misma casa que hallará con quien. s18-3p

Sirvienta—Se necesita una que sea extrangera y pueda dar buenas recomendaciones. Tienda de modas núm. 47 calle de la Victoria. s18-3p

Se alquila—Un hermoso establemiento propio para Barraca, depósitos, ó cualquier otro negocio de este género. Está situado en la calle de la Victoria núm. 346. Se compone de nueve grandes almacenes, 2 espaciosos corredores, prensa muy buena, sala escritorio, varias habitaciones para capataz y peones, cochera y demas oficinas. Para tratar ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 4 de 9 á 11 de la mañana. s18-3p

Mozos de fonda—Se precisan dos de buenas aptitudes en la fonda del Parral, calle de las Piedres. s18-4p

Se vende el establecimiento conocido por el saladero del Reloj, con todas sus pertenencias; para tratar ocurran al mismo saladero. s18-8p

Se sacan pasaportes—En el escritorio de Silveira y Alvarez, calle de Julio, en la cuadra de la Capitania del Puerto, al lado del almacen del Sr. Fleming núm. 27. s18-6p

Pino americano—Se venden 15000 piés de pino americano de superior calidad; á menos del corriente en plaza; ocúrrase calle de la Reconquista núm. 106. s18-6p

Eduardo Oltmann—Profesor dentista. Calle Merced núm. 103. Tiene el honor de ofrecerse á este respetable público en todos los ramos de su arte, sea para limpiar las dentaduras sin dolor alguno y emplomarlas, como tambien para colocar dientes artificiales, sea sencillos ó dentaduras completas, con tan perfeccion que absolutamente se pueden distinguir de los dientes narurales y sin que incomoden en lo mas mínimo á la masticacion. De consiguiente estos dientes artificiales suplen perfectamente á los naturales, contribuyendo no solamente á la hermosa apariencia, sino que tambien se puede masticar la comida con ellos, y en fin, sirven para perfeccionar la pronunciacion. s18-3p.

Sillas francesas—En la muebleria calle Santa Clara núm. 100½, hay un surtido de sillas de las mejores que han venido al pais, igualmente de caoba hechas en el pais; tambien hay un surtido de muebles al gusto del dia; se venderán á un precio mas acomodado que en ninguna otra parte.

Tarboullé. s18-15p

Terreno en venta—A inmediaciones del mercado nuevo ó plaza de Miserere. Se vende una area de terreno que en el dia forma parte de la quinta del finado D. Jorge Vermoelen, á la parte del Oeste de esta, y es la mas alta y dominante; tiene 192 varas de frente al camino público y 140 de fondo, con 2 casas de material y hornos de ladrillo. Quien se interese puede verse con la Sra. viuda de Vermoelen en la misma quinta. s18-3p

Cinco oficiales talabarteros—Se ofrecen pero en casa donde las señoras no manden; e interesado puede ocurrir al café de Lahire que encontrará con quien tratar. s18-3p

Se vende la casa calle de la Esmeralda núm. 99, que hace esquina á la calle de Cuyo, y en esta tiene unas piezas de altos, señaladas con el núm. 143; se puede ver y tratar á cualquier hora desde las diez de la mañana. s18-6p

Monsieur A. Brunet est invité ase présénter chez Mr. A. Dunoyer rue Belgrano núm. 136 pour affaire qui le concerne. s18-4p

Mensagerías Argentinas.

Para Ranchos, Chascomus y Dolores.—Saldrá el Miércoles 21 del corriente á las 8 de la mañana una de las Diligencias que hacen dicha carrera; los Sres. que deseen tomar pasage, entregar cartas, periódicos ó encomiendas, se servirán pasar con anticipacion en la Administracion de 9 á 12 de la mañana, sita calle Chacabuco y Méjico. s18-4p

Se vende en la calle Cuyo, aproximado al mercado del Oeste, de la iglesia de Balvaneda 2 cuadras al norte, doblando luego hácia el campo la primer puerta grande que se encuentra á mano derecha, una casa con 6 piezas hermosas, útiles para cualquier negocio, y otra mediana cercada toda de pared con 17½ varas de frente y 70 de fondo; para tratar vive en ella su dueño y la dará en precio muy inferior á su valor. s18-3p

Se vende una casa de trato en el Partido de Flores; el que se interese ocurra calle Tucuman número 157. s18-3p

35,000 pesos fraccionados.—Se dan con hipoteca de finca libre de todo gravámen; ocúrrase calle Maipú núm. 118. s17-4p

Tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio que hemos formado una sociedad en 1.º de Enero del presente año, que jirará en esta plaza bajo la razon social de Frias hermanos formando tambien parte comanditario nuestro herman D. Juan Frias de Rio de Janeiro.

Nos ocuparemos esencialmente en el ramo de comisiones, para cuyo desempeño contamos con los recursos y la práctica necesaria, lisonjeándonos que sabremos corresponder á la confianza que se nos acuerde por nuestros amigos en este ramo.

Luis Frias. Juan Frias.
Estanislao Frias. José M. Frias. s17-8p

REVISTA DEL PLATA

Periódico mensual, ilustrado, esclusivamente consagrado al progreso material del pais.

Se suscribe en la Libreria del Sr. Villat. Perú Núm. 13½, y en esta Imprenta.

English hams & cheese of superior quality have juste been receivdd, and are on sal in the calle Mayo N.º 68. s17-5p

Jamones y quesos ingleses.—Acaba de llegar una pequeña partida de rica calidad, que se halla en venta en la calle Mayo N.º 68. s17-5p

Aviso Religioso.

En la Parroquia de Ntra. Sra. de Mercedes, el 1 del presente, se dará principio á la devota novena de esta Sra. á las cinco de la tarde, y estará la Magestad Divina presente; como tambien por las mañanas á las 10 para la misa cantada.

En los dias 24, 25 y 26 habrá el jubileo de cuarenta horas, en la Misa Sermon. s16-5p

Gran baratillo de sombreros—En la sastreria y roperia de los 25,000 paltós, calle la Merced núm. 35, se ha recibido una fuerte partida de sombreros, y podemos vender los que en otra parte piden cien pesos por 60. s16-8p

Atencion!—En la calle Representantes núm. 9, se han sacado los artículos siguientes sobre baratos: sombreros franceses de primera calidad á 70$, gorras de señora id. id. á 60$, piezas de bramante con pintitas de mareo que sale á 25$, zapatos de charol á 40$, ules de mas de vara y media de ancho á 6$, guantes de rica cabritilla mareados á 8$, vestidos de seda ricos á 150$ corte. s16-6p

Sala Española de Comercio.

Se recomienda muy particularmente á todos los SS socios se sirvan fijar su atencion sobre el contenido de un aviso que se ha puesto en los salones del establecimiento, en consecuencia de la autorizacion otorgada á la junta Directiva en asamblea general de 4 del corriente. Buenos Aires, Septiembre 14 de 1853.

José Zambrano,
s16-6p Presidente.

Se necesita una casa quinta á inmediaciones de la ciudad, se preferirá al norte; quien la tenga y quiera alquilarla ocurra calle la Reconquista núm. 22. s16-5p

30 varas de frente—En la calle del Buen Orden de la plaza de la Concepcion 4 cuadras y media para barracas se vende una casa de adobe y paja, por arriba con 4 piezas recien techadas cocina pozo de balde y todo cercado de pared el que se interese en ella, en la misma casa encontrarán con quien tratar. s15-6p

Los deudores del Estado de D. Patricio Sala, presentándose en el Escritorio del Síndico calle Maipú núm. 19, encontrarán con quien arreglar sus cuentas. Buenos Aires, Septiembre 13 de 1853. s15-30p

Se alquila un hermoso y espacioso corralon en la calle de Montevideo No. 18 conteniendo 4 galpones de 35 varas de largo, y 6 y media de ancho y dos pozos para agua, es propio para Barraca ó Corralon de maderas por su localidad. Para tratar ocurran á la calle de la Federacion No. 407 almacen de pinturas de Pedro Mom. s14-15p

Aviso de la Colecturia General.

Por órden Superior, se saca á remate las reparaciones y composturas que necesita la Aduana.

En su consecuencia los que quieran hacerse cargo de ellas, harán sus propuestas cerradas, que depositarán en el buzon de la Colecturia hasta el jueves 22 del corriente á la una de la tarde, en que se abrirán en presencia de los que concurran, y serán elevadas á la Superioridad, para la aprobacion de la mas ventajosa, pudiendo ocurrir á la misma Aduana para imponerse de los pormenores de dicha obra. Buenos Aires, Septiembre 15 de 1853. s15-8p

Loza—Despachada ó en Depósito de Aduana; se vende en la calle de San Francisco núm 91. s11-15p

REMATES.

Por Vivar y Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 19.
De efectos.

El Miércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente à la mejor postura, y bajo condiciones que se han de estipular al tiempo del remate, los siguientes efectos:

Zarazas de colores, lienzos de varias clases, damasco de algodon, chalíes, muselinas, merinos, lienzos asargados de colores, chaquetones, paletots de verano, camisas de hilo y de algodon, quitasoles guantes, de cabritilla, zarazas de colcha.

En seguida, por cuenta de una casa introductora. Arpillera fina y regular, coleta blanca, paño de poncho fino, pieles pintadas, lienzos, silecias de hilo finas, medias blancas y negras de algodon, muselinas, cocos y 200 sombreros de bambri de la China.

Por Tomas Gowland.

En la casa de comercio del Sr. D. Manuel Arrotea, calle la Victoria número 150.

El Miércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos de merceria, porcelanas &a.

Extractos de varias clases, aceites, jabones de muchas clases, ules negros y floreados, flores artificiales, coronas, guantes de cabritilla y de cordero, papel de cartas, medias de señora y de niño, ridículos, necesarios de costura y otros muchos efectos para merceria, que se manifestarán.

Porcelanas—Juegos de té y de almuerzo dorados, id. de lavatorios, id. de mesa, salivaderas, platos blancos y dorados y otros muchos artículos.

POR EL MISMO.
En la casa calle del Perú núm. 55.

El Miércoles 21 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, lo siguiente:

Azucar blanca de la Habana en cajas, id. terciada rubia, id. de Santos terciada. yerba misionera, idem paranaguá, idem paraguaya, tabaco negro en rollos, idem en tarros de lata, chocolate, cubiertos de mesa, cerraduras frenos, espuelas, cuchillos, argollas y otros artículos relativos que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO
En el almacen calle de la Esmeralda núm. 166.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todas las existencias de dicho almacen que consiste de lo siguiente:

Vino carlon, yerba paraguaya, azucar blanca y terciada, coñac en botellas, arroz de la Carolina, bebidas, loza, cristales, y otra infinidad de artículos y útiles de negocio.